

¿Y ellos qué?

**Opiniones
y actitudes
de los hombres
ante la violencia
de género**

Autores/as:

Bakea Alonso Fernández de Avilés, *Coordinadora Área de Igualdad, Gestión de la Diversidad y no Discriminación de la Fundación CEPAIM.*

Andrés Arias Astray, Decano Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid

Apoyo en la organización de los grupos de discusión:

Paula Nogales Gutiérrez y Javier Palomo (Fundación CEPAIM)

Transcripciones Grupos Discusión:

Jean Díaz-Guijarro Hayes

Colaboradora Publicación:

Ángela López Ramos (Fundación CEPAIM)

Agradecemos a las mujeres y hombres que participaron en los grupos su colaboración y ganas de compartir

Depósito Legal: M-10696-2013

Edita:

Diseña y realiza: PardeDós

“el hombre es superior por naturaleza y la mujer inferior”

Aristóteles

“los hombres también están prisioneros y son víctimas de la representación dominante. Al igual que las tendencias de sumisión que esta sociedad androcéntrica transmite a las mujeres, aquellas encaminadas a ejercer y mantener la dominación por parte de los hombres no están inscritas en la naturaleza y tienen que ser construidas por este proceso de socialización denominado masculinidad hegemónica”

Pierre Bourdieu

Índice

1. Introducción: Contextualización, objetivos e hipótesis	5
2. Puntos de partida	13
2.1. Perspectiva de género	15
2.2. Los estudios de masculinidad: el camino iniciado por los Men's studies	20
3. Algunas investigaciones recientes realizadas en España	25
3.1. Actitudes de la población ante la violencia de género en España (Colectivo IOE, 2011)	27
3.2. Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de igualdad (Ayuntamiento de Madrid, 2008)	29
3.3. Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes (Susana Covas, 2008)	31
3.4. Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la CAM, 2010)	32
3.5. No sólo es pegar: discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género (Alonso y Arias, 2008)	35
3.6. Resumen	36
4. Metodología utilizada	39
5. Análisis de Grupos de discusión	45
6. Claves para el análisis	67
6.1. Los hombres y la violencia	69
6.2. Identidad masculina y crisis de la masculinidad	71
6.3. La violencia de género como estrategia de dominación	74
6.4. El cambio de valores	75
6.5. Los movimientos de hombres	77
7. La igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva intercultural	81
8. Hacia una intervención con hombres	89

8.1. ¿Por qué la participación de los hombres?	91
8.2. ¿Qué podemos hacer?	94
8.3. Algunas pautas para el trabajo con grupos de hombres	94
Web de Interés	97
9. A modo de conclusiones	99
10. Bibliografía consultada	103

*1. Introducción:
contextualización,
objetivos e hipótesis*

La presente publicación se realiza en el marco del Proyecto **Speak Out! (Programa Daphne III)** co-financiado por la Comisión Europea y que la Fundación Cepaim ha desarrollado en partenariatio con la Universidad de Padua, la Universidad de Helsinki, la Fundación Surt, la Fundación Franco y Franca Bassaglia y las entidades Tiye International y MONIKA.

El Objetivo general del proyecto Speak Out! -que se ha desarrollado durante el período 2011-2013-, ha sido **“apoyar a mujeres inmigrantes, refugiadas y pertenecientes a minorías étnicas para que incrementen sus habilidades personales y capacidades para encontrar vías, individuales y colectivas, para prevenir y combatir cualquier forma de violencia de género”**. Entre los objetivos operativos, se encontraba la realización de una Investigación para conocer las definiciones, representaciones y descripciones acerca de la violencia de género por parte de mujeres inmigrantes, refugiadas y pertenecientes a minorías étnicas. La **Fundación Cepaim** propuso que, de forma paralela, se indagaran también en las percepciones, opiniones y actitudes de hombres inmigrantes en torno a la violencia de género. La publicación que tienes entre las manos viene a recoger algunos de los resultados y conclusiones desprendidos de dicho estudio.

Quisimos indagar, con carácter general, acerca de las opiniones y actitudes que tienen los hombres sobre los cambios acaecidos en España en los últimos años en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como acerca de una de las manifestaciones más evidentes de la persistente desigualdad de género, la violencia contra las mujeres. Para ello se han repasado algunos estudios que en los últimos años se han realizado en España con dicha temática.

De manera particular, conoceremos las opiniones/actitudes, expresadas grupalmente, de hombres extranjeros residentes en la ciudad de Madrid en torno a la *igualdad entre mujeres y hombres* y a *la violencia de género* con el objeto de aproximarnos al cúmulo de reacciones (de los hombres) hacia el cambio de rol de las mujeres y hacia una aparente mayor igualdad entre los



sexos. Conoceremos también las opiniones de un grupo de mujeres extranjeras con el objeto de aportarlas al análisis de los grupos con hombres. En el marco teórico explicaremos la pertinencia de indagar también en las opiniones de las mujeres.

La **hipótesis** de la que partimos fue la siguiente:

Estarían vigentes opiniones -entre el sexo masculino- que si bien no apoyarían abiertamente la violencia contra las mujeres (esto estaría por ver) sí estarían justificando de manera indirecta a alguna de sus modalidades e impidiendo, por tanto, que la igualdad entre mujeres y hombres sean una realidad de hecho y no sólo de derecho.

Además de lo alarmante de las cifras que presentamos más adelante, existen síntomas que evidencian que persiste todavía, otro tipo de violencia, de “baja intensidad” que perpetuaría los roles tradicionales de género y que estaría relacionada con la violencia simbólica y real que sufren las mujeres en el día a día. Uno de los conceptos clave es el de “micromachismos”, definido por Luis Bonino¹ como *aquellas formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana; son hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles, reiterados que los hombres ejecutan permanentemente y que resultan casi invisibles y ocultos para las mujeres que lo padecen.*

Los micromachismos son prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo “micro”, que diría Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia.

De modo gráfico resulta aclarador imaginar un continuum que va desde el extremo de *hombres igualitarios y respetuosos* hasta el de *hombres dominantes y violentos*. De los 18 millones de hombres mayores de 18 años que viven en España, ¿cuántos se encontrarían en cada sector del continuum?. Actualmente no es posible saberlo, excepto en los casos que son maltratadores reconocidos y en aquellos cuyo número se deduce de los datos sobre la cantidad de mujeres maltratadas.

La intención de esta investigación es indagar en los discursos “visibles”, “públicos” a través del uso de la metodología de **grupos de discusión** nos permitirá rescatar, incluso entre lo políticamente correcto, actitudes y opiniones con claros componentes machistas y patriarcales entre los mismos. Esta es, al menos, la hipótesis de partida y, dado que observamos una sobrer-representación de los hombres extranjeros entre quienes han asesinado a una mujer (en

1.- Disponible en Marzo de 2013 en: www.luisbonino.com./PUBLI05.html

torno al 25 % son extranjeros²; mientras que el número de hombres extranjeros en relación a la población total residente en España, no supera el 12 %), hemos considerado pertinente tener en cuenta la variable “origen” a la hora de definir los perfiles de los participantes en los grupos de discusión diseñados. En concreto, el 90 % de los participantes en los dos grupos de discusión realizados serán de origen africano (magrebíes y subsaharianos), dato que aporta novedad al resto de estudio que vamos a repasar en el tercer epígrafe.

Los cinco temas centrales en torno a los que giró la conversación fueron los siguientes (tanto para el caso de los hombres como para el de las mujeres):

- a) Igualdad entre mujeres y hombres
- b) Vinculaciones entre igualdad/desigualdad y violencia de género
- c) Procesos migratorio y posibles cambios de actitud
- d) Causas de la violencia contra las mujeres
- e) Estrategias para combatir la violencia

La idea de analizar los discursos de hombres de procedencia extranjera viene motivada, además de por lo ya señalado más arriba, por otro hecho que viene debidamente subrayado en uno de los estudios al que haremos referencia en el tercer epígrafe³: la inmigración, como fenómeno de intenso cambio personal y social, de ruptura y desarraigo, puede ser en sí mismo un “acelerador” de fenómenos de violencia o bien de intensificar sus síntomas. Las personas que emigran nos traen de primera mano, acelerada por el viaje, una experiencia que mucha gente vive más lentamente: el cambio en el papel y composición de la familia y de los hombres y mujeres dentro de ella.

Con el objetivo de sumar investigaciones y análisis a un problema tan grave como el de la violencia que sufren las mujeres se desarrolla la presente investigación. Esperamos que nos de alguna luz acerca de lo que piensan y expresan los hombres en relación al tema ya que consideramos que éstos al ser parte del problema, son también parte de solución.

La violencia de género constituye un fenómeno que viene siendo una constante en toda la historia de la humanidad y que ha sido invisibilizado y relegado a la esfera del ámbito privado hasta las últimas décadas del siglo XX, en el que ha pasado a considerarse un problema social. La violencia de género requiere de atención académica, política y social.

2.- Véase cuadro nº 2.

3.- Véase *Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid* (Consejería de Salud de la CAM, 2010).

El **Barómetro del CIS**, herramienta que se utiliza con una periodicidad mensual y que tiene como objetivo medir el estado de la opinión pública española entrevistando a unas 2.500 personas elegidas al azar, introduce desde el año 2000, como ítem, la percepción social de la violencia contra la mujer.

En el Barómetro se pregunta a la población acerca de los 3 principales problemas que existen en España (en el momento de la Encuesta). De acuerdo a los resultados arrojados, una pequeña parte de la ciudadanía considera, mes tras mes, que la violencia contra las mujeres constituye uno de los tres principales problemas de España y también uno de los tres problemas principales de la persona encuestada. Los porcentajes más altos se sitúan en el período 2004-2005, período de aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género⁴. Desde el año 2000, 7.987 personas, es decir, un 2,8% de las entrevistadas señaló que la violencia contra las mujeres era uno de los tres principales problemas de España y 2.236, es decir, un 0,8 % indicaron que era uno de sus tres principales problemas. Ahora bien, los datos no muestran la misma prevalencia en mujeres y hombres siendo éstas últimas las que perciben el problema con mayor intensidad. De ese 2,8% de personas que consideraron la violencia contra la mujer como uno de los principales problemas de España, el 71% eran mujeres y el 29% eran hombres.

En los últimos años se ha producido un salto legislativo en España en materia de igualdad de oportunidades⁵ y de lucha contra la violencia de género que ha posibilitado, sin duda, la visibilidad de la violencia que sufren muchas mujeres. Sin embargo, los datos que tenemos del número de denuncias y de homicidios no resultan muy alentadores.

En diciembre del 2012 y según datos del Instituto de la Mujer, murieron casi 50 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro (aunque es evidente que este indicador no nos informa, por sí sólo, de si ha habido más o menos violencia, sí nos habla de la magnitud e intensidad de la misma).

Cuadro nº 1: Víctimas mortales según nacionalidad por año

	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Españolas	39	40	45	36	43	43	49	41	54
Extranjeras	10	21	28	20	33	28	20	16	16
% Víctimas extranjeras	20,4	34,4	38,4	35,7	43,4	39,4	29	28,1	22,2

Fuente datos: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

4.- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre.

5.- Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE de 23/03/2007).

Según datos del el Consejo General de Poder Judicial, en los últimos cinco años, más de 735.000 mujeres han interpuesto una denuncia por malos tratos. Según la misma fuente, de las mujeres que denunciaron en el año 2012, el 64% son españolas y 36% extranjeras.

Con relación a los agresores, el Instituto de la Mujer ofrece los datos que muestra el siguiente cuadro en el que encontramos una sobrerrepresentación de los hombres extranjeros.

Cuadro nº 2: Agresores según nacionalidad

	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Españoles	37	43	44	32	48	44	50	42	52
Extranjeros	12	18	29	24	28	27	19	14	16
% Agresores extranjeros	24,5	29,5	39,7	42,9	36,8	38,0	27,5	24,6	22,2

Fuente datos: Instituto de la Mujer. Elaboración propia

Una fuente importante de información son las diferentes Macroencuestas realizadas por el Instituto de la Mujer. En la IV Macroencuesta (2011) se les preguntó a las mujeres si habían sufrido maltrato en el último año obteniéndose las respuestas que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 3: Resultados de la IV Macroencuesta (2011)

	TOTAL	ESPAÑOLAS	EXTRANJERAS
% Población entrevistada	100	92.5	7.5
NUNCA	100	93.3	6.7
Sí Alguna vez	100	85.6	14.4
Sí En el último año	100	85.5	14.5

Elaboración propia.

En cualquier caso, las muertes son tan sólo la punta del iceberg de un problema amplio y extendido. Según estimaciones de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género unas 400.000 mujeres sufren violencia de género de forma habitual en España (mantienen relación con su agresor y padecen violencia de forma continuada) y alrededor de 1.500.000 mujeres residentes en España han vivido algún tipo de maltrato a lo largo de su vida, según datos del Observatorio de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial⁶ se estima que cerca de un 80% de las víctimas no denun-

6.- A partir de ahora CGPJ.

cia, con lo que resulta muy complicado realizar un cálculo exhaustivo del número real de víctimas (ya sean éstas, extranjeras o autóctonas).

Conviene matizar, por otro lado, que la sobrerrepresentación de las mujeres extranjeras en las estadísticas no nos pueden llevar a asegurar que las inmigrantes sufran más violencia que las españolas: sabemos que denuncian más y sabemos que las matan más, pero hasta ahí.

La **Encuesta Anual de Percepción Social sobre Violencia de Género**⁷ realizada durante los años 2009 y 2010 a través de Internet ofrece uno dato escalofriante: aunque el 91% de las personas encuestadas creen que la violencia de género es “totalmente inaceptable”, 600.000 personas la justificarían.

El estudio indica también que el 72,5% considera que los hombres maltratan a sus parejas porque tienen problemas psicológicos, mientras que otro 53,7% contesta afirmativamente a la pregunta de si los hombres maltratan a causa del alcohol y drogas. Por tanto, una parte importante de la población sigue sin vincular de forma clara y contundente la violencia de género con la desigualdad que sufren las mujeres en la sociedad, achacando las causas, la mayoría de las veces, a cuestiones individuales y/o patológicas.

Como veremos más adelante, muchos de estos datos van a tener un reflejo en las opiniones expresadas por las personas participantes en los grupos de discusión que han sido analizados en nuestra investigación.

En el estudio de las fuentes secundarias, y a pesar de la envergadura y gravedad del fenómeno de la violencia de género, hemos encontrado que - entre los estudios realizados en los últimos años- son casi inexistentes aquellas investigaciones cualitativas, destinadas a comprender las variables que influyen en la vida de los hombres. Comprender los procesos de cambio de los hombres puede resultar enormemente útil para descubrir los elementos que estarían entorpeciendo la igualdad real entre mujeres y hombres.

7.- El análisis de sus principales resultados fueron realizados en colaboración con el sociólogo Fernando González Hermosilla.

2. *Puntos de partida*

Para el análisis de las opiniones y actitudes de los hombres vamos a partir de dos referentes teóricos que veremos a continuación. Por un lado, nos hemos acercamos al objeto de estudio desde la perspectiva de género y, por otro, lo enmarcamos en lo que se han dado en llamar *Men's studies* (estudios de los hombres o estudios de masculinidad).

2.1. Perspectiva de género

La formulación y desarrollo de la perspectiva de género tiene sus orígenes en los estudios feministas que comienzan en las Universidades americanas en la década de los 60.

La teoría sociológica feminista se deriva de la teoría feminista en general, una rama de la investigación sobre las mujeres que se esfuerza por proporcionar un sistema de ideas sobre los seres humanos que describe a las mujeres como objeto y sujeto, como personas activas y concededoras.

Tal y como indican Lengermann y Niebrugge-Brantley (1998), la teoría feminista defiere de la mayoría de las teorías sociológicas en algunos aspectos.

Primero, se trata de la obra de una comunidad interdisciplinar, que incluye no sólo sociólogos, sino también estudiosos de otras disciplinas como la antropología, la biología, la economía, la historia, el derecho, la filosofía, la ciencia política, la psicología y la teología.

En segundo lugar, las sociólogas feministas sólo, parcialmente, orientan sus esfuerzos a extender su disciplina de origen. Mucho más importante es el desarrollo de una comprensión crítica de la sociedad orientada a cambiar el mundo social en direcciones consideradas más justas y humanas.

Tercero, la mayoría de la sociología ha dudado en incorporar la teoría feminista a la sociología y ello se debe, por un lado, a que la teoría parece extremadamente radical y “nueva”; por otro, a que muchos de sus creadores

no son sociólogos y, por último, a que dudan de las credenciales científicas de un esfuerzo investigador muy vinculado al activismo político.

En cuarto lugar, la teoría feminista no encaja en ninguno de los tres paradigmas que ha venido moldeando el objeto de la sociología: el paradigma de los hechos sociales, el de la definición social y el de la conducta social.

Sin embargo, en su vertiente teórica Ritzer (1993) califica el feminismo como uno de los entramados teóricos más profundos en el enfoque de la distribución de los papeles sociales.

Introducir la perspectiva de género en una investigación supone aceptar que la mayoría de las ciencias sociales, al analizar los fenómenos sociales, están cargadas de una mirada androcéntrica. La perspectiva de género es un enfoque teórico y metodológico para la ciencia que nos va a orientar la presente investigación.

Pero además, introducir la perspectiva de género en un ámbito de estudio significa tener en cuenta, de manera sistemática, el hecho de que mujeres y hombres responden a condicionantes diferentes y que, por lo tanto, la comprensión de la realidad requiere que sean analizados separadamente los aspectos y factores que condicionan a unas y a otros.

La producción teórica del feminista ha implicado la ruptura con ideas naturalistas (ej: Parsons). La pregunta principal que se hace la teoría feminista contemporánea es ¿qué hay de las mujeres?, en otras palabras: ¿dónde están en la situación que se está investigando? Si no están presentes, ¿por qué no lo están?. Y si lo están, ¿qué es lo que hacen?, ¿cómo experimentan la situación?, ¿cómo contribuyen a ella?, ¿qué significa para ellas?, ¿por qué la situación de las mujeres es cómo es?. En este sentido, el título que le hemos dado a esta publicación viene a hacer un guiño a estas primeras inquietudes feministas, preguntándonos ahora: ¿qué hay de los hombres?, ¿qué pasa con los hombres?, ¿qué hay de ellos?; en definitiva: ¿y ellos qué?

Mucha literatura sociológica reciente sobre el género tiene por tema las diferencias y desigualdades entre géneros y ello es debido en gran parte a la influencia que la teoría feminista ha tenido en el campo de las ciencias sociales.

El género como categoría de análisis se ha incorporado en los últimos años a la hora de abordar el estudio de diferentes problemas sociales. Las mujeres han sido relativamente invisibles en el ámbito de las ciencias sociales

antes de los años setenta y el auge de los feminismos, en sus distintas versiones, ha forzado que salieran a luz temas «de las mujeres».

Podríamos destacar tres temas que caracterizan **las teorías de la desigualdad entre géneros** y que sirven de base teórica para esta investigación:

- Los hombres y las mujeres no están situados en la sociedad de manera diferente sino desigual.
- Esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica.
- Aunque los seres humanos individuales pueden variar en lo tocante a sus capacidades y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue los sexos.

De la teoría de la desigualdad de los géneros se desprende que es posible cambiar la situación, de aquí la importancia que queremos darle a la posibilidad de cambio de los sujetos, hombres, con relación a las relaciones entre los sexos.

Por otro lado, *las teorías de la opresión de género* describen la situación de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tiene intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta pauta de opresión estaría profundamente incorporada en la organización de la sociedad y la denominarían **Patriarcado**.

El género, sin embargo, no tiene por objeto de estudio, exclusivamente, a las mujeres o los roles de las mujeres. El género trabaja con las distintas formas en las que las nociones de hombre y mujer son construidas.

La introducción de la perspectiva/enfoque de género debe entenderse como un método a través del cual se evidencian las relaciones entre ambos géneros, generalmente desiguales, y cómo cualquier acción afecta de manera diferente a hombres y mujeres. Sin embargo, en la práctica -en ocasiones pareciera que introducir la perspectiva de género en las acciones/investigaciones se reduce a atender y cubrir las necesidades básicas específicas de las mujeres, en ocasiones tratadas como un elemento aislado, sin tener en cuenta verdaderamente las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. La introducción de la perspectiva de género lleva a un trabajo profundo por mejorar la situación de las mujeres y su empoderamiento, pues son las más discriminadas, sometidas y subyugadas. Sin embargo, este avance no puede

ni debe hacerse al margen de los hombres, sin tener en cuenta la interrelación entre mujeres y hombres.

Cambiar las relaciones desiguales de poder significa no sólo cambiar la situación de las mujeres, significa también cambiar a los mismos hombres: la violencia de género, una de las mayores representaciones de la desigualdad, se fragua tanto en la mente femenina (educada para vivir en la sumisión), como en la masculina (educada para someter).

Existe una errónea tendencia a confundir género con mujer, a creer que el hombre no tiene género. Si bien existen diversas formas de entender la masculinidad, según edad, etnia, cultura, orientación sexual, clase social, etc, existe un modelo hegemónico que se caracteriza por confundir al hombre con lo absoluto, con la norma (androcentrismo), siendo la mujer lo diferente, lo que se sale de la norma (*el otro*, en palabras de Simone de Beauvoir). Ser hombre supone estar arriba, ser superior, tener poder, ser valiente, fuerte y en contraposición dicho modelo entiende a la mujer como la que está por debajo, sometida, débil.

Ahora bien, Núñez (2007)⁸ observa que la producción del conocimiento dominante no sólo invisibiliza a las mujeres en varios sentidos, sino que, también puede excluir a los hombres como objeto de conocimiento; por ejemplo, “al ser excluidos como poseedores de conocimiento, *desprovistos de conocimiento sobre sí mismos*, al ser excluidos por falta de credibilidad social como productores de conocimiento por razones de identidad de género”.

Seidler (2002) señala: “necesitamos tomar en cuenta seriamente lo que los hombres piensan y sienten acerca de sí mismos (...) escuchar a los hombres y permitirles expresar su propia experiencia”.

Patricia Ruiz Bravo⁹ realizó un balance de los estudios de género en Perú que culminaba con una llamada a empezar a indagar y conocer “la otra cara de la moneda”.

Entre las recomendaciones realizadas como conclusión de la reunión de personas expertas de la División para el Avance de la Mujer de las Naciones

8.- Véase “La producción de conocimientos sobre hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas” en *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en Mexico*, Amuchástegui, A., Szasz, I. (coords). Colegio de México, 2007.

9.- Profesora en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Especialista en género, educación y desarrollo, 2002.

Unidades, que bajo el título “*El papel de los hombres y jóvenes en el logro de la igualdad de género*”, que tuvo lugar en Brasilia en octubre del 2003 nos gustaría destacar aquella relativa a las investigaciones necesarias de implementar, recomendando “ estudios sobre las relaciones de la masculinidad y la violencia contra las mujeres en los diferentes momentos del ciclo vital y en diferentes contextos sociales, así como investigaciones sobre conocimientos, actitudes y prácticas respecto a la violencia de género, y sobre estrategias que alientan a los hombres a posicionarse contra dicha violencia”.

Centrándonos en el análisis de la violencia de género, desde la perspectiva de género, se señala, por ejemplo, que los factores de riesgo –trastornos psicopatológicos, problemas socioeconómicos o frustraciones personales, el alcohol, etc.- pueden concurrir y hacer de detonantes en la violencia contra las mujeres, pero la principal razón hay que hallarla en las **desigualdades de poder entre los sexos**, creada a partir de una forma determinada de construcción de la masculinidad y feminidad. Se considera que el manejo de la perspectiva de género conduce a que las explicaciones no fluyan por derroteros “naturalistas”¹⁰. Así se tiene en cuenta el entramado histórico-simbólico de relaciones de poder que hace que sean los hombres los que mayoritariamente ejercen violencia (contra las mujeres).

Desde la perspectiva de género se indica que el elemento básico para que se produzcan las agresiones no es una supuesta inherente agresividad masculina, ni tan siquiera su superioridad física (ya que son muchos más frecuentes los maltratos psíquicos y emocionales) sino que se entiende como decisiva la existencia de:

- Una desigualdad de poder entre los sexos.
- Una mentalidad masculina que convierte la masculinidad en un factor de riesgo (lo que Bonino¹¹ denomina *Modelo social de la masculinidad tradicional hegemónica*). Un factor que determina, según Bonino la cuestión del maltrato es la asunción por parte de los hombres del ideal tradicional de masculinidad que prescribe que el hombre debe: *saber más, poder más y tener más*.

Desde la perspectiva de género, la violencia de género responde a un fenómeno estructural para el mantenimiento de la desigualdad entre los

10.- Véase Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

11.- Véase Bonino, L. “Masculinidad hegemónica e identidad masculina” en *Dossiers Feministas* 6, pp7-36. Editada por el Seminario de Investigaciones Feministas de la Universidad Jaume I de Castellón, 2003.

sexos. Es una forma de ejercicio del poder que tiene como objetivo perpetuar la dominación sexista.

María Zambrano aterriza el concepto de violencia de género en aquellas violencias que se ejercen contra las mujeres por ser mujeres (Zambrano en Russell y Harmes, 2006)¹²

Lo dicho hasta ahora no niega que las mujeres puedan ser violentas, pero existen importantes diferencias con respecto a los hombres. Una de ellas reside en que la violencia no sólo no entra a formar parte de la socialización femenina sino que se promueve sobre todo la asociación de lo femenino con valores ligados a la vida, maternidad, entrega y cuidado.

Para terminar con este epígrafe conviene señalar que la definición de violencia de género que vamos a manejar en esta investigación es más amplia que la que contempla la **Ley Integral contra la Violencia de Género (2004)**, que es restringida, dado que sólo va a referirse a la violencia perpetrada por los hombres en el ámbito de una relación de pareja. Si ánimo de crítica, y dado que el legislador no pudo abarcarlo todo, entendemos que existen otras muchas modalidades de violencia contra las mujeres que no se dan necesariamente en el ámbito de una relación de pareja: tráfico de mujeres y prostitución, mutilaciones genitales, matrimonios forzados, lapidaciones públicas, etc., además de la violencia económica que se ejerce a través del menoscabo de la oportunidades de desarrollo vital de las mujeres así como la simbólica que se propaga a través de los medios de comunicación.

Las dos ideas claves que hemos querido señalar en este epígrafe son, por un lado, que hay un sesgo androcéntrico en las ciencias sociales y para salvarlo es útil la perspectiva de género y, por otro, ésta también nos va a permitir centrarnos en el estudio de los hombres.

2.2. Los estudios de masculinidad: el camino iniciado por los *Men's studies*.

Curiosamente, a pesar del ya señalado sesgo androcéntrico de muchas ciencias, los hombres no constituyen objeto de estudio como tales durante mucho tiempo. Es a partir de la década de 1970 cuando comienzan a aparecer análisis –los llamados *Men's Studies* en las Universidades estadounidenses- que examinan el significado de “ser hombre” en distintas sociedades. Esta oleada tendrá una clara relación con el feminismo de los años sesenta del siglo XX.

12.- Véase Russell, D., Harmes, R., (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*, Centro Investigación Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México

El surgimiento de los estudios de masculinidad responde a la alteración de un cierto orden de relaciones de género en diversos espacios (público y privado). Con estos estudios se ha podido comprender cómo las mismas propuestas, dispositivos, discursos y prácticas hegemónicas de género que mantiene oprimidas a muchas mujeres, también oprimen y constriñen las vidas y relaciones de muchos hombres.

Los fenómenos humanos, sociales no pueden dejar de ser mirados en lo relacional. Es en la interacción de los géneros donde se define la masculinidad; es decir, en la relación y en el conflicto. Esta posición sostiene que el ser hombre o mujer es una construcción, tiene en cuenta el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla una investigación concreta; reconoce que la sociedad presenta una división genérica, donde las mujeres ocupan una posición subordinada; subraya la importancia del momento relacional sin olvidar las experiencias individuales y, por ello, vincula espacios macrosociales con los microsociales. Buena parte de los estudios sobre masculinidad elaborados en las últimas décadas se encuadran dentro de esta postura teórica.

Minello (2002) revisa los estudios de masculinidad encontrando variadas posiciones que pueden resumirse en que la masculinidad es considerada como:

- Un atributo personal que los distintos hombres poseen
- Un rasgo de la personalidad, que puede ser más o menos permanente en cada individuo
- Una esencia inscrita en la naturaleza de los hombres
- Un papel en la organización social
- Todo lo que hacen o piensan los hombres
- Lo que hacen o piensan algunos hombres, considerados paradigmáticos

Minello señala que, sin duda alguna, uno de los problemas que han arrastrado los estudios sobre la masculinidad es que existe un sinnúmero de definiciones de masculinidad. Además, al repasar los estudios sobre masculinidad se observa cierta vaguedad en la definición de algunos conceptos clave como son género, patriarcado, machismo, masculinidad hegemónica, etc.

Ver la masculinidad desde el género y como una perspectiva relacional tanto en el plano individual como en el social constituye una posición útil, y que nos guiará en esta investigación. La masculinidad es ambigua, incierta, confusa y en algunos casos contradictoria pero comparte, en todos los hombres, la dominación sobre las mujeres.

Los trabajos sobre los hombres han tenido que replantearse las preguntas que habían formulado las feministas; interrogantes que se refieren, fundamentalmente, a la invisibilidad de los problemas masculinos, dados por sentado sin más (por ejemplo, la sexualidad masculina como “impulsiva”, que enmascara y disculpa algunas conductas de los hombres como por ejemplo, la violencia sexual).

No existen en España uno número elevado de estudios que haya indagado sobre las percepciones y opiniones de los hombres en relación a temas vinculados a la igualdad entre mujeres y hombres y a la violencia de género.

En un Informe realizado por Luis Bonino¹³ (2008) señala que algunas de las investigaciones sobre la reacción de los hombres (Deven y otros, 1998, Godenzi, 1999) nos muestran que no todo los hombres han respondido de igual manera al cambio de las mujeres, lo que permite describir al menos cuatro perfiles diferenciados:

Hombres favorables a los cambios de las mujeres

Estos hombres predominan entre los jóvenes, de estudios superiores, solteros, sin hijos, relacionados con mujeres con trabajo remunerado y que están menos apegados al modelo masculino tradicional.

Hombres contrarios a los cambios de las mujeres

Se encuentran más frecuentemente entre los mayores de 55 años (y en aumento actualmente entre los menores de 21 años) o entre aquellos con estudios medios, relacionados con mujeres que trabajan realizando las tareas domésticas, desempleados, trabajadores no cualificados o que viven en ciudades pequeñas. Tienen un discurso androcéntrico, machista o paternalista y habitualmente niegan que exista desigualdad ya que tienen una visión complementarista, en la que las mujeres y los hombres son iguales en la diferencia.

No suelen expresar sus ideas públicamente, porque en la actualidad casi ningún hombre se reconocería como machista sin arriesgarse a recibir una sanción social, pero si lo harían en privado.

13.- Véase *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008.

Hombres ambivalentes ante el cambio de las mujeres

Predominan en este grupo los hombres entre 35 y 55 años, en pareja con mujeres con trabajo remunerado o divorciados, y con hijos. En algunos predominan el acuerdo y en otros el desacuerdo con los cambios de las mujeres. Son muy quejosos porque se sienten incomprendidos y desconcertados. Viven estos cambios como una pérdida de rol, reaccionando habitualmente con aislamiento o resistencia pasiva.

Hombres que “nadan contracorriente”, más allá de la no violencia

Éstos se distancian de los modelos hegemónicos de masculinidad (para más detalle sobre este grupo ver la investigación de Susana Covas referida en el punto 3.3) que podrían alcanzar el 5% del colectivo masculino pero que pueden estar demostrando la aparición de modelos emergentes que podrían consolidarse en un futuro.

Ahora bien, en otro tipo de investigaciones que han tenido por objeto comparar hombres violentos y no violentos (Montoya, 1998)¹⁴ hay un hallazgo significativo: hombres no violentos pueden llegar a serlo si se altera el *status quo* de la pareja, especialmente si las mujeres cuestiona activamente las desigualdades, pero también cuando el hombre pierde poder relativo (por enfermedad, divorcio o desempleo, por ejemplo).

14.- Véase Montoya, O. (1998). *Nadando contra corriente: Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*, Fundación Punto de Encuentro, Managua.

3. Algunas investigaciones recientes realizadas en España

Las investigaciones centradas en la relación *hombres y violencia de género* son escasas a nivel mundial. De las existentes la mayoría se centran en estudiar el “perfil” de los maltratadores en el ámbito de la pareja, y se focalizan en evaluar las características y los discursos de aquellos definidos -por diferentes autores/as- según variadas clasificaciones que aluden a rasgos psicopatológicos y factores desencadenantes como el alcohol, drogas, etc.

En el Informe de Bonino, (2008)¹⁵ se señala que se han encontrado pocas investigaciones que muestren – de manera más o menos directa- los distintos posicionamientos masculinos en relación a la violencia de género y añaden que “no hemos encontrado estudios que exploren específicamente qué piensan y hacen los hombres en relación a esa violencia”.

Ahora bien, con posterioridad a la fecha en la que Bonino realiza estas consideraciones, se han realizado varios estudios en España que han tenido como objeto el análisis de la posición de los hombres frente a los cambios acaecidos en las relaciones entre los sexos, y en particular los discursos que justifican o por el contrario censuran la violencia contra las mujeres. Por tanto, parece estar convirtiéndose en un tema que comienza a despertar cierto interés, tanto en el ámbito académico como entre las administraciones públicas.

A continuación presentamos, de forma resumida, los estudios que se han podido encontrar en España, y que giran en torno al tema que nos ocupa.

3.1. Actitudes de la población ante la violencia de género en España (Colectivo IOE, 2011)

Esta investigación de corte cualitativo presenta un complejo análisis de los discursos producidos en 10 grupos de discusión (5 con hombres y 5 con mujeres).

15.- op.cit, p 19.

La novedad de este estudio es recogida en la introducción del mismo al señalar que “hasta la fecha la violencia sexual ha sido estudiada desde diversos ángulos; en los estudios empíricos encontramos avances importantes en la contabilización de casos, en el conocimiento de las características de agredidas y agresores. Hay también intentos de calibrar la magnitud social del fenómeno y algunos estudios de opinión basados en encuestas. La novedad de esta investigación es que informa de los *puntos de vista* existentes en España acerca de la violencia de género, sin reducirla a la mera contabilización de opiniones estereotipadas”.

Resulta muy interesante observar cómo hay elementos metodológicos comunes entre esta investigación y la que tienes en tus manos. Veamos cuáles:

- Se decidió no mezclar en el mismo grupo a hombres y mujeres.
- Los grupos estuvieron dirigidos por personas del mismo sexo que los/as participantes.
- Cuando se lanzó la convocatoria, no se les dijo expresamente que el objeto de estudio era la violencia de género sino que se invitaba para hablar de las relaciones entre mujeres y hombres.

Ahora bien, una de las características en la composición de los grupos de discusión llevados a cabo en esta investigación es que no se realizaron grupos específicos con personas de origen extranjero. En los grupos con hombres participaron 32 hombres de los que 8 fueron de origen extranjero. En el caso de los grupos con mujeres, la proporción fue de 33/7. Es destacable el hecho de que entre los hombres de origen extranjero sólo hubo una persona procedente del Magreb (Marruecos) mientras que en el de mujeres no hubo presencia alguna de mujeres africanas. Esta peculiaridad en la composición de los grupos difiere de nuestra investigación en la que una proporción importante de hombres procedentes de países africanos participó en los grupos (ver Epígrafe 5).

No resulta fácil resumir aquí todos los resultados del estudio del colectivo IOE, pero sí nos atrevemos a enunciar algunas de las ideas recurrentes que han aparecido en los diferentes grupos en torno a la violencia contra las mujeres. Aparecen tres posiciones diferenciadas: permisiva, no criminalizadora y de condena. Aunque se encontraran en los discursos, firmes posiciones en algunas de estas tres modalidades, la mayoría de mujeres y hombres se sitúan en posiciones ambiguas y contradictorias que se mueven en el continuum que va de un extremo a otro.

A continuación se exponen las ideas más destacadas emanadas de los grupos con hombres.

Cuadro nº 4: Opiniones sobre la violencia de género

Grupos de hombres
Es una defensa del hombre ante las provocaciones femeninas
Es condenable pero en algunos casos “nos desesperan”
Nadie puede pegar, pero las mujeres no pueden aspirar a ser iguales a los hombres
Es residual y un rasgo de “grupos atrasados” (gitanos, inmigrantes...)
Es criticable y fruto del machismo vigente
No puede superarse sin el compromiso activo de los hombres

Elaboración propia.

Destacable también algunos resultados que arroja el estudio del Colectivo IOE acerca de las percepciones sobre las políticas gubernamentales en materia de lucha contra la violencia de género, y a favor de la igualdad, dado que hemos encontrado en nuestra investigación, resultados similares. Así, en cuanto a la política institucional aparecen posiciones - entre los hombres- de corte descalificador y de recelo.

3.2 Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de igualdad (Ayuntamiento de Madrid, 2008)

El estudio llevado a cabo por la consultora eSeCé, servicios integrales fue dirigido por Susana Covas y contó con la colaboración de Luis Bonino. El objetivo del estudio no fue otro que conocer desde las voces de los propios hombres, cuáles eran los diversos posicionamientos y niveles e implicación de los hombres, en el camino hacia la igualdad y contra la violencia de género. El estudio tiene un objetivo también estratégico: aportar elementos que contribuyan a hacer más eficaz, el diseño de futuras intervenciones.

El marco referencial del estudio, además de incluir un enfoque de género y de entender la igualdad de género como *equivalente existencial*¹⁶, está basado en el significado que los sujetos sociales dan a un problema, dado que éste condiciona no sólo el modo en que lo abordan, sino la entidad que le otorgan previamente, reconociéndolo o no como verdadero problema.

16.- Se entiende como tal, a aquella situación en la que los hombres dejan de esperar que las mujeres sean las únicas proveedoras existenciales.

La metodología utilizada para obtener la información fue cualitativa sin pretender la representación estadística. Se realizaron 25 entrevistas individuales de 2 horas de duración así como 3 grupos de discusión. Las entrevistas individuales fueron realizadas a hombres residentes en Madrid, y en el caso de los grupos se seleccionaron hombres (también residentes en Madrid) procedentes de Ecuador, Rumania y Marruecos. En el caso de los hombres de origen extranjero, casi el 80% tenía edades comprendidas entre los 20 y los 39 años. En cuanto a su situación laboral, el 67% estaban trabajando en el sector servicios y el resto en la construcción. El 71% convivía con su pareja y tenía hijos/as.

El estudio arroja una clasificación de hombres de acuerdo a si sus discursos fueron más o menos igualitarios; distinguiendo así, entre hombres pro-igualitarios, resistentes y “neutros”.

Los **hombres resistentes** serían aquellos que niegan la existencia de un sistema de dominación masculina, o lo vienen a justificar entendiendo que todo se deriva de un orden natural, biológico que asigna identidades y roles a mujeres y hombres. Por otro lado, no ven ninguna necesidad de cambiar, son críticos con las políticas de igualdad, y con relación a la violencia de género, tienden a responsabilizar a las mujeres de los comportamientos masculinos.

Los **hombres con posiciones aparentemente neutras**, no se oponen abiertamente a los avances de las mujeres, viviéndolo como algo ajeno en la que son mejor espectadores aunque tiene conciencia de estar perdiendo terreno. No cuestionan las identidades y roles de género y no creen de las políticas de igualdad. En cuanto a la violencia de género, si bien la rechazan, insisten en mostrar que también existe la violencia femenina (como ya veremos también harán los hombres participantes en nuestros grupos).

Los **hombres con valores igualitarios** estarían a favor de los avances de las mujeres, y sensibilizados hacia un modelo de relaciones más igualitario. Creen que deberían ser más equitativos en sus vidas cotidianas y estarían a favor de las políticas de igualdad. En cuanto a la violencia de género, la definen como un problema de dominación y control masculino.

La clasificación que acabamos de presentar incluiría a todos los hombres que participaron en el estudio pero con relación a los hombres de procedencia extranjera se señala varios matices:

- Se da entre ellos una mayor naturalización de la desigualdad (como también veremos en nuestros propios grupos)

- Las mujeres deben respetar al hombre (en el análisis de los grupos realizados para nuestra investigación también aparecerá el tema del “respeto”, tal y como veremos)
- Las mujeres españolas provocan incomodidad porque son consideradas más independientes y pueden convertirse en malas compañías para sus compatriotas
- En cuanto a la violencia de género, sólo la perciben en el caso de violencia física o muerte
- Entienden que las mujeres ejercen violencia contra ellos cuando se niegan a atenderlas o a mantener relaciones sexuales y consideran que son ellas las que pueden y deben evitar que el hombre maltrate cumpliendo con sus obligaciones y no entrando en provocaciones

Con relación a las políticas de igualdad presentan bastante desconocimiento de las mismas.

3.3. Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes (Susana Covas, 2008)

¿Dónde están los hombres? se pregunta Miguel Lorente en la presentación de este estudio que tiene como objetivo detectar factores y elementos comunes en las historias de vida, y experiencias personales de aquellos hombres que han desarrollado una tendencia favorable a los valores igualitarios y contra la violencia de género.

Este estudio de corte cualitativo, seleccionó a hombres de nacionalidad española que se autodefinían como “igualitarios”, de diversos perfiles socio-educativos, cuyo intervalo de edad osciló entre los 20-60 años, laboralmente activos y con o sin hijos/as.

Las ideas síntesis que recoge el estudio en sus conclusiones son las siguientes:

- Los hombres entrevistados parecen haber asumido no sin dificultad, el reto de transformar sus propias actitudes y comportamientos machistas que entienden, han heredado del sistema patriarcal. Para éstos, el modelo masculino tradicional no es un referente satisfactorio de ejercicio de la masculinidad o del “ser hombre”
- Son conscientes de que en la actualidad persisten desigualdades de género en todos los ámbitos de la sociedad, y la práctica totalidad de los entrevistados ha entrado a formar parte de diversos grupos de reflexión para hombres

- Manifiestan que la toma de conciencia sobre la desigualdad de género y el comienzo del cambio hacia una práctica igualitaria, fue precedido por un largo proceso forjado en la niñez, y en el que ciertas experiencias vitales han ido conformando un caldo de cultivo, que luego les permitió una mayor sensibilización sobre el tema
- La influencia de las mujeres (en calidad de parejas, amigas, madres..) se convierte en un factor facilitador decisivo para acceder al discurso y a la práctica igualitaria. Ahora bien, siguen considerando *natural* que sean ellas las que deban dedicar parte de su energía vital a intentar concienciarlos, forzarlos a cambiar, confrontar sus resistencias y sin esperar ninguna reciprocidad en estos aportes
- Casi todos definen la práctica igualitaria como la “no intervención del varón” en el ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito de las relaciones de pareja. En este sentido pareciera que definen el concepto de igualdad como “dejar hacer”, la no interferencia en el desarrollo de la vida de las mujeres. Intentando huir del modelo de “machos dominantes”, aunque a nivel teórico entiendan la igualdad como la “ausencia de privilegios”, y la “simetría entre hombres y mujeres”, a la hora de la práctica concreta reducen el término a la “no intervención masculina”, en el ejercicio de los derechos de ellas: respetar su libertad, no interferir
- Los hombres con valores igualitarios no tienen demasiada dificultad en cambiar ciertos aspectos del rol masculino tradicional, pero siempre que no suponga la pérdida de poder existencial sobre las mujeres

El estudio de Susana Covas finaliza indicando que si bien el cambio masculino es posible, no debemos olvidar que provoca muchas resistencias. La deslegitimación del modelo hegemónico de masculinidad (tradicional) interiorizado, y un compromiso social contra las injusticias sociales, si bien favorecen la toma de conciencia, no son garantía de que se emprenda el camino adecuado. Covas propone para que no aumente la brecha de la desigualdad, la necesidad de revisar los modelos masculinos, pero no sólo en beneficio de los hombres (aliviarse de las exigencias que suponen ser el protector y proveedor económico); sino que dejen de esperar que las mujeres sean las únicas proveedoras existenciales.

3.4. Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la CAM, 2010)

Los objetivos generales de este estudio fueron los siguientes:

- Analizar el impacto que tiene en la salud de las mujeres inmigrantes la violencia de género
- Profundizar en el conocimiento de las situaciones de violencia de pareja que viven las mujeres migradas así como las causas de las mismas
- Conocer las necesidades de salud en relación al maltrato, sus demandas y las estrategias a emprender en el macro del sistema sanitario
- Identificar claves para la prevención

De manera concreta se quiso indagar, entre otros aspectos, acerca de:

- Los rasgos fundamentales de las relaciones de género (pareja, sexualidad, familia, roles..)
- Los cambios y efectos en las relaciones personales y familiares por el hecho migratorio
- Historias y experiencias de maltrato
- Las opiniones de grupos de mujeres y hombres en torno a la violencia de género, a qué se debe, quien la sufre, que habría que hacer, cuál es el papel de los servicios de salud, etc.

Desde el punto de vista metodológico, se llevaron a cabo grupos de discusión con personas de los tres orígenes más presentes (numéricamente) en nuestro país (Ecuador, Marruecos y Rumania); a efectos comparativos se llevaron a cabo dos grupos con personas españolas. De acuerdo a la variable “origen” y en comparación con éste y el resto de estudios que venimos repasando, la novedad de nuestra investigación es que la mayoría de los participantes masculinos van a proceder de países africanos.

En cuanto a la variable sexo, se realizaron cuatro grupos con mujeres y cuatro con hombres.

Al igual que tuvimos que tener en cuenta a la hora de seleccionar a los/as participantes en nuestros grupos de discusión, también aquí se pidió que hablaran fluidamente castellano.

Además de los grupos de discusión, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a personas expertas en violencia de género (2) y profesionales del

sistema de salud de la Comunidad de Madrid (5) así como entrevistas grupales con tres asociaciones de migrantes.

No vamos traer aquí el cúmulo de resultados y conclusiones de este estudio, pero sí aquello que nos ha parecido más significativo y que aporta información a los resultados de nuestra propia investigación (y que el resto de estudio descritos en todo este epígrafe no recogen). Nos vamos a centrar en la parte de opiniones sobre la violencia de género, y en las reflexiones que hace el equipo investigador en torno a las posibles vinculaciones entre inmigración y violencia de género.

Cuando los grupos se refieren a la violencia **todos** adoptan un lenguaje diferente y sus actitudes coinciden, sean hombres o mujeres, españoles o extranjeros. Las ideas que circulan socialmente pueden resumirse en 5 ideas-fuerza que se repiten, como decimos, en todos los grupos:

- I. La violencia es una lacra social y debe ponerse medio para impedirla
- II. La violencia siempre ha existido pero se incrementa con la emancipación de las mujeres
- III. El verdadero problema es la incapacidad de la mujer para reaccionar
- IV. La sociedad y el Estado deben intervenir
- V. Hay que asegurar que el maltrato existe realmente

En cuanto a las relaciones entre la violencia de género y las migraciones, estas son algunas de las cuestiones que se pregunta el equipo investigador: ¿qué pasa en el momento de la inmigración?, ¿por qué aparecen cifras más altas de denuncias y de asesinadas entre las mujeres extranjeras?. La conclusión a la que se llega es que no parece que la situación de emigrar en sí misma provoque violencia. Las historias parecen mostrar, más bien, que:

- Existen relaciones violentas que se “importan”. La emigración no se supone siempre romper con la pareja violenta, al contrario se da en parte de las mujeres un halo de esperanza hacia un posible cambio del hombre.
- El maltrato se vive de otra manera y tiene otra resolución en España, por encontrarse las mujeres más amparadas por la Ley y contar con más recursos que en sus países de origen.
- El maltrato se intensifica y se vive de forma más dramática al ser descontextualizado: la defensa y recursos personales de las mujeres disminuyen, lo que las hace más vulnerables.

- La violencia puede hacerse más intensa y grave al desaparecer el control social dentro del cual se enmarcaba.

3.5. No sólo es pegar: discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género (Alonso y Arias, 2008)

Tal y como ya hemos apuntado anteriormente, la clave relacional es fundamental para los estudios de género. En ese sentido, hemos querido incorporar a este repaso de las principales investigaciones acerca de las reacciones/opiniones de hombres frente a la violencia de género, la investigación coordinada desde Cepaim, *No Solo es Pegar*, realizada en el marco de las Iniciativas Comunitarias EQUAL, que a pesar de versar sobre los discursos de mujeres, incorporó alguna novedad en el panorama de estudios del momento y cuyos resultados han guiado -en parte- el presente estudio.

En aquella investigación se utilizaron técnicas cualitativas, llevándose a cabo 20 grupos de discusión (18 con mujeres extranjeras y 2 con autóctonas). Participaron mujeres de 14 nacionalidades distintas y tuvieron lugar en las ciudades de Almería, Madrid, Murcia, Sevilla, Teruel y Valencia.

En el año 2006, momento en el que se diseña la investigación *No sólo es pegar* no había en España estudios que indagaran en los discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género. En aquel momento incluso era reciente que las estadísticas oficiales comenzaran a introducir la variable *origen* para contabilizar agredidas y agresores. Por ejemplo, la Macroencuesta del Instituto de la Mujer no incorpora dicha variable hasta su edición del 2006.

Dado que la presente investigación se centra, de manera específica, en los discursos de la población de origen extranjero, ha parecido oportuno traer la referencia de la investigación señalada más arriba dado que muchos de sus resultados fomentaron el deseo entre el equipo investigador de hacer algún día una investigación sobre las opiniones de hombres inmigrantes frente a la violencia contra las mujeres.

La conclusión más relevante del análisis de los grupos de discusión con las mujeres extranjeras fue que éstos no difieren, salvo en algún aspecto muy específico, de los que mantienen las mujeres españolas, ni tampoco, de parte de la opinión pública. Se observó que las mujeres procedentes tanto de países de América del Sur y Central como de países del Magreb tenían perfectamente claro qué es, cómo se manifiesta y perpetúa la violencia contra las mujeres y apuntaron análisis causales sobre la misma similares a los de sus iguales españolas. Unas y otras tenderán, las más de las veces, a atribuirlo a factores y problemas personales del hombre y también, en muchos

casos, a entender la violencia como un indicador de crisis en la pareja, sin ser capaces, por ello, de evitar un cierto grado de responsabilidad y culpabilidad en la misma.

Una diferencia significativa encontrada entre los grupos con inmigrantes y autóctonas fue que las primeras no habían escuchado la expresión “violencia de género” y las segundas, sí bien se estaban familiarizadas con el término, indicaban que se denominaba de esta forma a la “violencia en general”.

Ahora bien, también es cierto que, en todos y cada uno de los grupos fue posible detectar una línea discursiva en clave estructural (y feminista) para explicar el porqué de la violencia universal contra las mujeres.

3.6. Resumen

Veamos algunas cuestiones que se desprenden del repaso a las diferentes investigaciones.

Por un lado, tanto el estudio del Colectivo IOE como el promovido por el Ayuntamiento de Madrid, realizan tipologías de hombres de acuerdo a sus posicionamientos/opiniones en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la violencia de género. Podemos verlas en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 5: Actitudes y posiciones de los hombres en torno a la igualdad entre mujeres y hombres

	COLECTIVO IOE	AYUNTAMIENTO DE MADRID
ACTITUDES/POSICIONES	Permisiva	Hombres resistentes
	No criminalizadora	Neutrales
	De condena	Con valores igualitarios

Elaboración propia.

Esta clasificación nos va resultar útil a la hora del análisis de los grupos de discusión realizados en nuestra investigación, dado que nos va a permitir seguir el rastro de estos tres “tipos” entre los hombres participantes.

El estudio de Susana Covas (arriba señalado) se refiere de forma exclusiva a aquellos hombres que se autodefinen como igualitarios, aportando para nuestro estudio dos cuestiones fundamentales: al centrarse en hombres “igualitarios” demuestra, por un lado, que existen hombres que no son machistas y que hacen un esfuerzo cotidiano por alejarse del modelo hege-

mónico de masculinidad y, por otro, ofrece la posibilidad a que éstos puedan convertirse en modelos de referencia para otros hombres.

Resultaría tremendamente interesante que en un futuro se realizará un estudio de estas mismas características pero con hombres de procedencia extranjera, es decir, con hombres igualitarios extranjeros.

La investigación referida a las mujeres inmigrantes (*No sólo es Pegar*, 2007) nos proporciona un material importante, dado que inició el camino para los estudios cualitativos sobre inmigración y violencia de género en un momento en el que apenas se había hecho nada en España sobre dicha temática. Por otro lado, y tal y como ya se ha indicado, supuso un aprendizaje para quien ha dirigido la presente investigación y sentó las bases del interés por seguir indagando en las opiniones de la población extranjera en torno a la violencia de género. De hecho, en las últimas páginas de la publicación en la que se vertieron los resultados de la investigación, se apuntan una serie de propuestas de futuro entre la que podemos leer: *“Investigar acerca de las opiniones y actitudes de hombres extranjeros en torno a la igualdad entre los sexos y las relaciones de género”*.

El estudio promovido por la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la CAM, 2010) incluye entre sus interesantes conclusiones la distinción entre dos tipos de violencia contra las mujeres, una más propia de las sociedades tradicionales y una violencia “nueva”, propia de las sociedades más desarrolladas. Ambas son patriarcales pero responden a momentos históricos y estructuras sociales diferentes.

La denominada violencia “nueva” sería típica de las sociedades posindustriales, donde si bien el patriarcado habría perdido gran parte de su base material y de su legitimidad pública y social, el poder diferenciado de hombres y mujeres seguiría determinando la vida privada y el orden social.

4. Metodología utilizada

Esta investigación se enmarca dentro de la metodología cualitativa, combinando dos fuentes de información: las fuentes escritas (trabajos de investigación de reciente actualidad)¹⁷ y las fuentes orales procedentes de los individuos que han participado en los grupos de discusión.

Es importante recordar que entre el diseño de la investigación y la realización de los grupos de discusión existen cuestiones que condicionan el tipo de discurso producido. Entre estas cabe mencionar el canal utilizado para la captación de los/as participantes, la información que se brinda acerca del objeto de la investigación, el tipo de contraprestación que se les ofrece o las características del local en que se lleva a cabo la discusión grupal.

El grupo con mujeres fue conducido por la coordinadora de la investigación, Bakea Alonso Fernández de Avilés, mientras que los dos grupos de hombres fueron dirigidos por Andrés Arias Astray, experto en trabajo grupal con experiencia en investigación en cuestiones de género. En todo momento se vio muy oportuno que los grupos de hombres fueran conducidos por otro hombre, entendiéndolo que de esta forma facilitábamos la expresión, sinceridad y participación de los convocados.

Aunque en un primer momento se pensó realizar sólo grupos con hombres, pronto se vio interesante realizar también un grupo con mujeres, a efectos comparativos, que enriqueciera los resultados de la investigación. Si conviene señalar que no traemos aquí todas las ideas vertidas por las mujeres en el grupo sino sólo aquellas que nos han parecido estar estrechamente relacionadas con el objeto de esta investigación que, como ya hemos señalado, no son las mujeres sino los hombres.

El trabajo de campo no podía, en nuestro caso, limitarse al puro individuo “hombre”; debíamos tomar en consideración tanto al género femenino como considerar la sociedad que da sentido a dicha masculinidad. Esto signi-

17.- Véase epígrafe 3.

fica el entresijo de las condiciones sociales en el estudio; en otras palabras, la comprensión del discurso de hombres y mujeres a la luz de las condiciones históricas en que esos discursos se dan (como diría Foucault, por qué aparecen esos discursos y no otros).

No es objeto de análisis en este estudio establecer relaciones entre la variable edad y los discursos por lo que no hubo filtro de edad a la hora de convocar a los/as participantes. Los únicos requisitos para participar fueron, ser de origen extranjero y tener un nivel medio-alto de castellano.

La elección del uso de la metodología cualitativa para nuestro estudio ha estado marcada por el hecho de que ésta se caracteriza por un modo flexible y desestructurado de captar información y posibilita, a la vez, obtener información desde la propia perspectiva del sujeto de estudio.

Siguiendo a Ortí (1989) podemos distinguir tres “niveles” de las manifestaciones verbales: a) las opiniones que son verbalizadas socialmente codificadas (juicios conscientes explícitos) y, en esa medida, formalizables y cuantificables, b) las actitudes, definidas como pautas más o menos estables de conducta reflejadas por los comportamientos y opiniones y c) los discursos ideológicos, entendidos como los modelos subyacentes que estructuran y dan sentido a las opiniones y a las actitudes.

En los grupos de discusión, el grupo se mantiene en constante dependencia del moderador, que fomenta el contraste entre individuos. Aunque la persona que modera tenga cuestiones a “tratar”, cuanto menos directiva y más abierta sea la dinámica grupal, más rico será el material que se ofrezca al análisis.

A la hora del análisis de un grupo de discusión, caben, al menos, dos niveles: textual y contextual. Veamos a que se refieren cada uno de ellos. El nivel textual (semántica del discurso) ordena las diferentes partes del texto grupal y busca su articulación estructural estableciendo cadenas paradigmáticas. El análisis contextual (la pragmática del discurso) considera el contexto (tanto analítico como social).

Existen al menos tres grandes niveles de abordaje del material, que van desde el más evidente y manifiesto al más subyacente e interpretativo.

Nivel 1: Análisis distributivo y temático. El punto de partida es la gramática centrada en las palabras y su articulación en la oración. Se trata de reconocer, contar y correlacionar la frecuencia de ciertos términos. En este nivel

estamos considerando el sentido de lo expresado en el grupo como puro producto intencional de los sujetos participantes.

Nivel 2: Más allá de las opiniones manifiestas. Estructuración del contenido. Permite abordar las claves que están implícitas en el texto. Más allá de una agrupación temática de los contenidos, se reagrupan distintas partes del mismo buscando su articulación estructural.

Nivel 3: Modelización teórico-empírica y redescrición interpretativa. Este último nivel es el que podemos definir como propiamente sociológico en la medida que exige trascender el nivel textual y situarse en el contextual-interpretativo. Se trata de un trabajo de re-contrucción del sentido oculto de los discursos, pasando de la literalidad del texto a la reinterpretación. Según Ortí, sólo en este nivel de análisis accedemos a las contradicciones profundas entre discursos sociales, que responden a conflictos de orden histórico y estructural y reflejan pautas de dominación y resistencia en la sociedad.

En el análisis de los discursos grupales que se realiza en el siguiente epígrafe se ha tratado de tener en cuenta estos niveles de abordaje de la información recogida. Tal y como es norma en este tipo de técnica de investigación cualitativa, las conversaciones fueron grabadas (y posteriormente transcritas), y se obsequió a las personas participantes, en este caso, con 20 euros por acudir a la cita.

Hay un punto que conviene recoger cuando se trabaja con los hombres: el relacionado con las entrevistas. Las feministas, para evitar el androcen-trismo buscaron “dar voz a las mujeres” con el resultado, muchas veces, de confundir la presentación de los datos brutos con el proceso mismo de investigación o hacer en la trampa positivista de que los datos hablan por sí mismos o, incluso, no considerar el contexto en los relatos.

Para una buena intervención en materia de igualdad de oportunidades es necesario conocer en qué punto se encuentran los sujetos sociales *hombres*. Consideramos que atender y escuchar las voces masculinas puede resultar un cambio cualitativo en los estudios de género y las políticas de prevención de violencia y educación para la igualdad.

5. *Análisis de Grupos de discusión*

Como ya se ha señalado, la metodología para la obtención de la información ha consistido en la realización de tres grupos de discusión con personas extranjeras residentes en la ciudad de Madrid, dos con hombres y uno con mujeres. La selección de los/as participantes se hizo a través del centro de trabajo que la Fundación Cepaim¹⁸ tiene en la capital proporcionando además el espacio donde tuvieron lugar las reuniones en noviembre de 2011.

A los participantes, de ambos sexos, se les convocó para hablar de igualdad entre mujeres y hombres sin mención expresa al tema de la violencia de género. Sería en el transcurso de las conversaciones cuando, gracias a la conducción por parte del equipo de investigación, se fueron realizando las preguntas oportunas para que fueran saliendo a la luz las cuestiones sobre violencia de género sobre las que se quería indagar.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los grupos.

Cuadro nº 6: Composición de los grupos de discusión en la investigación

Grupo 1
N° participantes: 8 hombres País de origen: Marruecos, Senegal, Mali, Ecuador, Congo, Argelia Intervalo de Edad: 32-46 años
Grupo 2
N° participantes: 10 hombres País de origen: Guinea, Senegal, Liberia, Camerún, Ghana y Ecuador Intervalo Edad: 28-52 años
Grupo 3
N° participantes: 12 mujeres País de origen: Colombia, Ecuador, Brasil, Nigeria, Siria, Bolivia, El Salvador Intervalo Edad: 20-50 años

Elaboración propia.

18.- Véase www.cepaim.org

Las personas participantes en los 3 grupos tenían un nivel de estudios igual o superior a la enseñanza secundaria.

De acuerdo a lo cuatro temas centrales en torno a los que giró la conversación que fueron ya presentados en la introducción, el guión de preguntas fue el siguiente:

- ¿consideráis que en España existe igualdad entre mujeres y hombres?. Explicar por qué
- ¿encontráis diferencias en este sentido entre vuestros países de origen y España?, ¿la inmigración os ha cambiado?, ¿ha cambiado a los hombres (para el caso del grupo con mujeres)?
- ¿cómo definirías la violencia que sufren las mujeres?, ¿qué tipos de violencia se os ocurren?
- ¿cuáles creéis son las causas de la violencia hacia las mujeres?
- ¿Cuál debería ser el papel de los hombres en la lucha contra la violencia de género? (preguntado sólo en los grupos con hombres) ¿y el de los poderes públicos, del Estado, el gobierno..?

Como primera consideración que hay que tener en cuenta es que en los dos grupos formados por hombres hubo gran presencia de personas procedentes de África mientras que en el de mujeres, la mayoría procedían de América Latina. Esa circunstancia puede llevar intrínseco un sesgo a la hora de comparar los resultados dado que la presencia de mujeres africanas fue escasa (sólo una mujer de Nigeria).

En el momento de la presentación de los participantes destacó un hombre de origen *subsahariano* que se autodefinió como “padre soltero”, expresión que si bien es habitual entre mujeres que han sido madres sin casarse o no tienen una pareja estable que figure como padre, no lo es entre el sector masculino. Curiosamente este hombre nos narró extensamente cómo llegó a la situación actual en la que ejerce de padre de una hija sin ayuda o colaboración materna. Entre los hechos que narra, parece dilucidarse que fue acusado de maltrato por parte de la madre de su hija, sin embargo, en ningún momento reconocerá este hecho. Ningún hombre participante en los grupos se definió a sí mismo como maltratador o narró haber sido el mismo un hombre violento con su pareja.

Lo primero que cabe destacar de los dos grupos con hombres es que ambos fueron similares en cuanto a la dinámica, las ideas sobre las que giró la conversación y las posturas ofrecidas por los participantes.

En el caso del grupo con mujeres, y al igual que se hizo con los grupos formados por hombres, se les convoca para hablar de igualdad y no directamente de violencia de género. Sin embargo, al instante de comenzar la conversación, aparece el tema de la violencia en la primera intervención. Esto nos señala que la vinculación y relación entre la igualdad entre mujeres y hombres con la violencia contra las mujeres es vista de forma clara por las propias mujeres.

Como ya nos sucediera en investigaciones anteriores (Alonso y Arias, 2008), hay varias mujeres que narran casos de violencia en primera persona. En concreto una mujer de Siria narra su caso y otra de Colombia hace lo propio añadiendo además, que uno de los motivos que le trajeron a España ha sido la posibilidad de dejar atrás una relación de maltrato que llevaba años aguantando. Una tercera mujer narra de forma extensa el maltrato sufrido por su madre durante años. Se describe también, por parte de una cuarta mujer, situaciones vividas de maltrato psicológico.

A continuación pasamos al análisis de los tres grupos de discusión realizados en el marco de la presente investigación.

Nos gustaría comenzar con una frase expresada por uno de los participantes en el G1 quien en la ronda de presentaciones realizada al comienzo del grupo, indica:

“Pues el tema de venir hoy para charlas con ustedes, primero es un placer y segundo quiero saber, ¿por qué tantos derechos que le han dado a la mujer, sigue llorando que ella no tiene derecho a nada?. A ver si sirve la charla para algo”. Sin duda alguna, un inicio del todo prometedor para el objetivo de nuestro estudio.

En cuanto al primer tema a tratar **igualdad entre mujeres y hombres**, el primer discurso que aparece es claramente políticamente correcto donde todos consideraron que hombres y mujeres eran y debían ser iguales (en cuanto a derechos y oportunidades) pero diferentes desde un punto de vista biológico.

“La única cosa en la que somos diferentes es que ellas pueden dar a luz y nosotros no; el resto es igual... tenemos dos ojos, una nariz, una boca...”
(G1)

“Creo que ambos, mujeres y hombres son iguales en casi todos los aspectos. Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos” (G2)

Sin embargo, pronto comienzan a florecer otras ideas. Principalmente los hombres de religión musulmana (pero no sólo ellos) remarcan la idea de que hay una especie de *orden natural de las cosas*.

“Deberían ser iguales en todo pero hay cosa que El (Dios) ha dado, y yo creo en Dios, lo que Dios ha dado. Creo que la naturaleza no puede cambiarse; por ejemplo, en su sexo, en su cuerpo, en todo...” (G1)

Pronto comienzan los matices.

“Hay diferencias, somos diferentes no sólo en la maternidad sino también psicológicamente” (G2)

“Pues en el trabajo, yo estoy de acuerdo en que la mujer trabaje. Estoy de acuerdo que la mujer mande, que gestione empresas, que mande un gobierno que mande un país, que haga lo que quiera. Pero en la otra parte no estoy de acuerdo para nada, porque ahora la mujer quiere ser hombre” (G1)

Estas fueron los primeros signos de ambivalencias en cuanto a la igualdad/diferencia entre mujeres y hombres que resultarán más evidentes a medida que avanza la discusión. Ocasionalmente estas actitudes fueron benevolentes, estableciendo las diferencias entre mujeres y hombres señalando, por ejemplo, que las mujeres son más competentes para el cuidado de los niños y más emocionales y sensibles que los hombres.

“Ahora los hombres cuidan a los niños y éstos no están bien educados porque la persona que realmente educa a los niños es la mujer, es su madre. Si no haces bien tu trabajo en el matrimonio, las cosas no funcionan... cada persona tiene su pequeña labor” (G1)

Aparece aquí ya un discurso que claramente va en la línea de lo que se ha dado en llamar “complementariedad de los sexos” donde cada cuál debe atender su parte.

Hemos encontrado también rastros de lo que se ha dado en llamar “discurso de la excelencia”, que vendría a hacer sobre-valoraciones de las capacidades de las mujeres.

“Hay algunas mujeres que tienen más inteligencia que algunos hombres... que no son capaces de ser tan valientes como algunas mujeres” (G2)

Este discurso, tradicionalmente, no ha ayudado a la consecución de la igualdad (incluso cuando es enarbolado por las propias mujeres) dado que al fin de cuenta se sustenta en una suerte de diferencias innatas y, por tanto, se trata de un discurso cargado de esencialismo.

Actitudes claramente hostiles hacia las mujeres comienzan a aparecer, sobre todo, cuando se toca el tema de los conflictos dentro de la pareja.

“Sabemos que las mujeres siempre pierden los nervios rápidamente. Entonces cuando los pierden, se ponen fuera de control. Aquí las mujeres tiene que aprender, por ejemplo, que si hay un marido en casa ella debe respetarlo, me entiendes?” (G2)

La existencia de diferentes roles de acuerdo el sexo fueron reconocidos por los participantes, apreciando que estas diferencias fueron más grandes en el pasado así como en sus países de origen (en comparación con España donde creen que esto se da menos).

“Todo esto tiene que ser visto según el contexto. En Europa y Africa las cosas son diferentes. Vemos que aquí en España y Europa antes la situación de la igualdad entre mujeres y hombres.. había una tremenda desigualdad. Ha habido un proceso de lucha..es un proceso que continuará. En Africa la situación es diferente. Es un problema de la religión y de la cultura. Las mujeres tienen en mente que ellas son inferiores a los hombres, especialmente en las áreas rurales. En las zonas urbanas, la educación es diferente porque hace que la gente tenga conciencia que algunos derechos pueden ser defendidos. Creo que es un tema de contextos” (G1)

“Quiero decir que hay dos diferentes proyectos porque la igualdad no puede ser absoluta, depende de la sociedad específica” (G2)

“Cuando preguntas a los abuelos, con edades de 70, 80 lo que dicen es que las mujeres en casa y los hombres al trabajo” (G1)

“En mi país las mujeres no tienen nada que decir” (G1)

Para algunos participantes las tradicionales diferencias entre los sexos y las relaciones entre ellos son percibidas de acuerdo a un modelo ideal:

“La primera obligación de un hombre en el matrimonio es trabajar y mantener a la mujer. Yo no tengo el derecho de forzar a que mi mujer trabaje, bueno si ella quiere trabajar, ella puede trabajar. ¿Mi ideal?. Bien

desearía que las cosas pudieran ser así. Nosotros podemos como hombres mantener a las mujeres para que continúen sus vidas normales en casa. Actualmente las cosas no van en la correcta dirección, hay demasiadas leyes...” (G2)

Y cuando este modelo ideal no se cumple uno de los participantes cuestiona:

“Yo me pregunto: ¿por qué hay tanta igualdad y tanta mala educación de los niños?. Tantas colas para la separación en los juzgados” (G1)

Por otro lado, es sorprendente la conciencia que demuestra uno de los participantes acerca de los mecanismos del Patriarcado para “sujetar” a las mujeres, cuando indica:

“En mi país, que una mujer no puede tener bastante maridos porque, por ejemplo, si tiene dos o tres maridos y mañana tengo un hijo, ¿quién es el padre? (G2)

La idea del matrimonio como institución para controlar a las mujeres y su sexualidad ya fue indicada por Engels¹⁹. El paso de la afiliación materna (derecho hereditario materno) a la paterna fue uno de lo grandes cambios en la historia de la humanidad que tanto ha tenido que ver con la dominación sobre las mujeres.

Otro de los asuntos que se pusieron de manifiesto en la discusión grupal fue el referido a los posibles efectos, que sobre sus planteamientos acerca de los hombres y las mujeres, habría tenido el proceso migratorio: parece que el proceso migratorio puede haber hecho cambiar de opinión y perspectiva a algunos hombres:

“Honestamente, llevo viviendo en España cuatro años y he cambiado mi mentalidad sobre las mujeres. Me ha ayudado a reconsiderar algunas cosas... cómo tratar a las mujeres... que las mujeres deberían tener los mismos derechos que los hombres” (G1)

El asunto del cambio de los hombres ante nuevos contextos - al que deben dar nuevas respuestas- es tremendamente interesante dado que nos permite observar (con mayor facilidad que en el caso de hombres españoles que no han migrado) con nitidez, que el cambio de los hombres es posible y

19.- Véase Engels, F. (1997). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Fundamentos, Madrid.

por tanto, que no hay nada de natural ni esencial en las conductas patriarcales, machistas y/o violentas.

De hecho todos los hombres participantes estarían de acuerdo en que la mujer trabaje fuera de casa (opinión minoritaria de los hombres españoles hace 30 años, por ejemplo). El discurso favorable al trabajo remunerado de las mujeres ha sido recogido en el estudio realizado por el Ayuntamiento de Madrid²⁰ acerca de las discriminaciones de las mujeres en el mercado laboral que también incluyó grupos de discusión con hombres.

En el grupo con mujeres son reseñable los comentarios acerca de que algunos hombres cambian con el proceso migratorio en lo que tiene que ver con las relaciones con las mujeres:

“Sí, sí que cambian, aquí tiene que adaptarse a las leyes”, “porque yo tengo amigas que el marido ha sido machista allá y aquí han cambiado, ayudan con los niños, meten lavadora y hacen cosas” (G3)

Una mujer de Nigeria señala:

“Poco a poco va cambiando la cosa, muchas mujeres están estudiando y ellos no pegan a las mujeres” (G3)

Aunque hay quienes matizan este supuesto cambio:

“Yo no creo que cambien, yo creo que el sistema les obliga simple y llanamente a tomar otro patrón de conducta” (G3)

Si para algunos hombres la inmigración ha supuesto, como veíamos, un cambio en sus planteamientos, para otros ha supuesto un refuerzo al tradicional discurso masculino. En la dinámica de los dos grupos con hombres, el discurso más igualitario va a ser silenciado e invisibilizado dentro del grupo.

El segundo tópico tratado **violencia de género** emanó de forma natural en el grupo antes de que el facilitador/a pusiera el tema encima de la mesa. Como ya se indicó en las páginas anteriores, no se citó a los participantes para hablar expresamente de la violencia contra las mujeres; era interesante observar si las discusiones acerca de hombres y mujeres llegaban de forma espontánea al tema de la violencia como y así ocurrió, tal y como vemos en los siguientes comentarios:

20.- Ver epígrafe 3.2. Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de Igualdad (Ayuntamiento de Madrid, 2008).

“Creo que dejar a las chicas con las mujeres en casa es algo que se quitará, por ejemplo, el tema de la mutilación genital de las niñas, las ablaciones son caminos que violan los derechos de las mujeres” (G1)

“Una mujer está hablando, ella te da una torta y tu no puedes hacer nada porque si haces lo mismo, entonces ella llama a la policía y algún día te ves en la cárcel. Esto sucede y eso no es igualdad para el hombre” (G2)

De acuerdo a los discursos observados, es claro que los temas de violencia de género son vinculados por los/as participantes a los temas de igualdad, pero los hombres y mujeres participantes en los grupos se inclinan a entender que la violencia de género es contra ambos, mujeres y hombres.

“No veo leyes sobre esto” (violencia contra los hombres) (G1)

“Hay un problema porque la ley automáticamente penaliza al hombre y puede que la mujer sea culpable. Entonces la violencia de género debe ser recíproca” (G1)

“Conozco muchos hombres –y no hablo sólo de los hombres inmigrantes sino también hablo de los españoles- Ellos están sufriendo por causa de las mujeres pero ellos no entran en las encuestas; las encuestas solo incluyen a las mujeres” (G2)

Nos gustaría, llegado este punto hacer unas breves consideraciones acerca de la violencia ejercida por las mujeres. En primer lugar no podría calificarse “de género”, es decir, no es parte de un sistema de dominación y de una división sexual del trabajo. La violencia femenina debe enmarcarse, como señala Osborde (2009), “en la violencia que el ser humano contiene en sí potencialmente como especie” (...). Pero veamos algunas diferencias entre la violencia ejercida por los hombres y por las mujeres:

- A nivel estadístico, la amplitud y variedad de las formas de violencia masculina no tiene parangón con la femenina
- Es común que las mujeres que acaban, por ejemplo, matando a sus cónyuges lo hagan tras haber padecido malos tratos los motivos también suelen ser distintos, en el caso de las mujeres serían fruto más de un conflicto puntual que por una intención global de intimidación
- En los medios utilizados para ejercer la violencia. Las palizas o estrangulamientos (más comunes entre los hombres) no suelen ser los medios que utilizan las mujeres para agredir; las mujeres si quieren emplear medios físicos tienen que utilizar armas

Ahora bien, aunque los hombres achaquen a las leyes y en última instancia responsabilicen a las mujeres de la violencia, al mismo tiempo se muestran muy sorprendidos por el número de asesinatos de mujeres que ven en España.

“La desintegración familiar juega también un importante papel aquí, por ejemplo, como africanos nosotros nos vemos a nosotros mismos como sexistas pero no es habitual ver este tipo de violencia que se ve aquí, donde las matan..” (G1)

En cuanto a las **definiciones de la violencia de género y tipologías**, éstas más restrictivas en el caso de los hombres, no suelen incluir comportamientos coercitivos o de control (violencia psicológica), resultado que concuerda con lo hallado en la investigación de la Comunidad de Madrid revisada en el epígrafe 3.

Por otro lado, presentan a los hombres como víctimas del conflicto entre los sexos expresando actitudes hostiles y sexistas hacia las mujeres.

“Bueno las mujeres han luchado mucho por la igualdad. Les felicito mucho, no?. Pero es que tenemos la tendencia aquí a que la balanza está a su favor... ahora yo pienso que se ha dado la vuelta. Si yo me caso con una chica y hemos comprado juntos una casa. Pero finalmente nos divorciamos, y yo, el hombre, me quedo en la calle, casi sin derecho a educar a mis hijos, sin derecho a entrar a la casa. Así, que, a muchas mujeres se les mata porque yo pienso que esta ley no es igualitaria” (G2)

“Ella va a la justicia, tú te pasas un poco y te echan a la calle” (G1)

Encontramos además, rasgos de lo que podría ir en la línea de un malestar que también tienen los hombres por el modelo socialmente impuesto del hombre como “breadwinner” (cabeza de familia).

“En África, yo tengo dinero y tenemos que comer de mi dinero, solo de mi dinero. Si un niño enferma, mi dinero, si un niño tiene que estudiar mi dinero, si la casa... Allí en África los hombres sufrimos mucho también” (G2)

“Como te digo, si hay cincuenta personas en esa casa, de esas cincuenta personas estoy yo a cargo, yo soy el hombre” (G2)

Una vez que el tema de la violencia de género ya estaba en el centro del debate, el facilitador quiso indagar un poco más acerca de las que creían

eran **las causas de la violencia contra las mujeres**. Este asunto no fue sencillo, sobre todo en el caso de los dos grupos con hombres ya que, al ser cuestionados sobre las causas no parecían entender bien lo que se les estaba preguntando. Por un lado, los participantes consideran que el problema de la violencia de género se deriva de las leyes que hay al respecto.

“Hoy en día la gente se casa por amor y entonces terminan matándose unos a otros. ¿por qué?. Porque el problema está en la Ley. Tenemos que hacer cambios en la Ley, no digo quitarla pero ;no hombre! tenemos que hacer algo, que la ley realmente iguale a hombres y mujeres” (G1)

“Es verdad que las mujeres están sufriendo violencia de género, esto es una realidad pero yo también pienso que hay otra cara del problema... en este momento muchas mujeres abusan de la ley en su beneficio. Esto también es una realidad” (G2)

El tema de las denominadas “denuncias falsas” tiene aquí su eco. Este discurso de los hombres coincide plenamente con los resultados de otros estudios y encuestas donde siempre aparece el asunto del supuesto uso de las denuncias por parte de las mujeres como herramientas para conseguir algo, sin que se haya dado una verdadera situación de violencia contra ellas. Este discurso además, no sólo es mantenido por hombres sino también por mujeres aunque con mayor presencia del mismo entre la población española que entre la extranjera²¹. Si bien es cierto que este discurso está en la calle, debemos señalar que no coinciden con los datos que hay al respecto.

El propio CGPJ considera que la incidencia de denuncias falsas relacionadas con la violencia de género es residual, tal y como demuestra el estudio que realizó el Observatorio contra la Violencia de Género de dicho organismo. Del medio millar de fallos analizados, sólo en uno consta una deducción de testimonio por posible denuncia falsa. En el Informe se destaca que de las 70 sentencias absolutorias, 11 lo fueron porque la víctima se negó a prestar declaración durante el juicio. A este respecto, los autores del Informe señalan “en ningún otro tipo de delitos aparece la circunstancia de que la víctima no se limita a perdonar al agresor: más allá de esto, se culpa de su propia agresión (...), se mueve en una situación permanente de agresión-denuncia-arrepentimiento-agresión, que supone, en muchos casos, que la víctima termine por encontrarse en un auténtico callejón sin salida”.²²

21.- Véase Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la CAM, 2010).

22.- Nota de prensa aparecida en el diario EL PUBLICO el 14/10/2009.

Lo que sucede a nuestro modo de ver, en muchos casos, es que la opinión pública comúnmente entremezcla varias realidades a la hora de hablar de “denuncias falsas”:

- Por un lado, se califican como “falsas” aquellas en las que las mujeres no han podido demostrar frente al Juez que han sido víctimas de violencia
- Por otro, aquellas que son retiradas por la propia mujer
- Las que realmente no están sustentadas en casos reales de violencia

Es evidente que en los dos primeros casos, no podríamos hablar de “denuncias falsas”.

Por añadidura conviene señalar que el fenómeno de las “denuncias falsas” no es expresado por la población cuando nos referimos a otro tipo de delitos y sólo parecen mostrar alarma cuando se trata el tema de violencia de género.

Pero sigamos. Los hombres participantes en los grupos, atribuyen la violencia ejercida hacia las mujeres como una consecuencia (y no una causa) de la desestructuración familiar.

“Yo llevo como siete años en España y cada año las cifras no bajan de 50 mujeres muertas. Es una barbaridad que yo he visto sólo aquí. Un hombre se va a matar a la mujer, a veces hasta a los hijos y luego se suicida. Es un tema de igualdad también. Un día el hombre se encuentra que ya no tiene nada. Después de 50 ó 60 años de trabajo, tú tienes que dejar tu casa, tu familia, todo y tienes que quedarte en la calle y, de repente, tienes que tomar una decisión fuerte y ahí viene la matanza” (G2)

Por otro lado, la violencia del hombre contra la mujer es vista como un tipo de reacción creada por una previa agresión (física o psicológica por parte de las mujeres) o como situaciones de indefensión que hacen al hombre sentirse acorralado.

“Cuando los hombres se sienten mal tratados, ellos terminan matando a las mujeres porque ellos pierden su casa, lo pierden todo, entonces ¿qué hacen ellos?. Esto también es un maltrato... la Ley sólo favorece a las mujeres...” (G1)

Los dos grupos señalan como otras de las grandes causas de la violencia contra las mujeres, la enfermedad mental y el abuso de alcohol.

“Yo creo que el hombre que puede sacar su mano y dar un golpe a su mujer, primero para mí está enfermo, no está bien” (G2)

“Debe ser un chalado el que pega a su mujer” (G2)

“Puede ser un bebedor que necesite el alcohol” (G2)

Sin duda alguna, la atribución de las causas a cuestiones personales y/o patológicas no ayuda a la reflexión acerca de las causas más estructurales, sociales y culturales de la violencia masculina hacia las mujeres. Aunque encontramos también algún atisbo de atribución causal a cuestiones más relacionadas con los procesos de socialización:

“Yo quiero decir únicamente a favor de los maltratadores, que son gente que son víctimas también. Porque si alguien hace algo es porque lo ha visto, o por su entorno, de pequeño... no sólo en casa se ven las cosas, sino fuera. Esta gente son víctimas también. ¿qué hay que hacer?, educarles y tratarles” (G2)

Además, los hombres participantes en los grupos, al igual que sucede en el grupo con mujeres, indican que también hay mujeres que maltratan a los hombres.

“Hay muchos casos de hombres que son maltratados por sus mujeres. Había un compañero que él lo llevaba todo a la casa, lo que ganaba y se tomaba un día al mes para tomarse un trago. Y ese día al mes, la mujer iba con la familia de ella y le pegaba” (G2)

“A lo mejor mueren también los hombres pero nunca vas a oír que ha muerto un hombre porque ahí no dan la información que vende, lo que vende es la mujer” (G2)

Es significativo y necesario destacar que, al igual que en el grupo con mujeres, el asunto del “respeto” va a aparecer con frecuencia. No vamos a profundizar aquí en este concepto pero podría resultar interesante centrar futuras investigaciones en lo que se está entendiendo por “respeto”, dado que, tanto mujeres como hombres consideran que si se diera respeto por ambas partes, el problema del maltrato desaparecería. Aunque es importante señalar que cuando se refieren al “respeto” no lo hacen sólo con relación a las mujeres y los hombres sino a las relaciones familiares en general (ej: progenitores/menores) y lo vincula, de forma clara, a una suerte de falta o crisis de valores:

“Los niños ya no tiene respeto a los mayores, a los padres, a los abuelos” (G1)

“Ahora como estamos en un mundo más liberal donde a los niños ya no les puedes corregir porque si ya los corriges tienes a la policía encima” (G1)

“Estamos criando a los niños de una manera que no hay figura paterna, ni materna, de respetar al adulto y cuando ellos lleguen a ser adultos pues no va haber quien los pare y no hay una figura de autoridad” (G2)

Con relación al “respeto” aparece también la idea del impacto que tiene en la comunidad/familia las acciones de los individuos concretos, hecho mucho menos presente en la cultura occidental actual donde el individualismo está mucho más presentes que en otras culturas.

“Si tú faltas el respeto a tu marido es como si lo estás faltando a tu propia familia” (G2)

Es éste un tema sin duda interesante porque a primera vista pudiera desprenderse de este discurso la idea de que cuando sí había “otros valores” y sí había “respeto” no existía la violencia contra las mujeres, cosa que no se sustenta ni por los datos ni por lo que conocemos de la historia de la humanidad. Es más, haya donde pudiera parecer que los “valores tradicionales” se mantienen prácticamente intactos, donde los espacios masculinos y femeninos están bien predeterminados y marcados, se sigue agrediendo a las mujeres: lapidaciones, mujeres quemadas, mutilaciones genitales, el uso de la violación como arma de guerra, etc., siguen siendo práctica frecuente en numerosas latitudes del planeta.

Lo que parece claro, al analizar el discurso de los hombres, es que si bien estarían –aparentemente- de acuerdo con la igualdad, habría una serie de límites/fronteras que las mujeres estarían sobrepasando.

“Yo creo que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos y obligaciones, a ser respetados, a tener un trabajo remunerado... pero hace unos meses ocurrió algo que me hizo pensar. La igualdad, como digo, no estoy en contra pero... una chica que vivía con su marido y cada semana se iba fuera sola con las amigas y amigos y al hombre no le gustaba lo que estaba haciendo esa chica... están casados eh??. No sé cómo explicarlo pero personas casadas, por ejemplo, la chica tiene que saber: yo estoy casada, tengo mi marido, son las diez y no tengo que salir. Hay que pensar un poquito ¿sabes? Tú tienes libertad pero no hacer cosas sobrepasando... (G2)

En el epígrafe siguiente sobre *Identidad masculina y crisis de la masculinidad*, hacemos una breve referencia a las posibles relaciones entre la construcción de la identidad masculina y la violencia. Una frase de uno de los participantes en el G2 lo expresa de esta forma tan clara:

“Cuando hablo de hombre, no hablo de negros, hablo de hombres en general. No tienen derechos porque... el tema de los niños, te pasas con un niño un poquito y te ves en los calabozos enseguida, te pasas con un animal y estás jodido, con la mujer, no hablemos... entonces, ¿tú quien eres?” (G2)

En esta reflexión encontramos de forma nítida cómo el hombre no encuentra su lugar más allá del papel asignado por el Patriarcado; de hombre con poder, sobre sus hijos, sobre su mujer, sobre la naturaleza...

Cuando se les preguntó a las mujeres acerca de las **causas** posibles que perpetúan la violencia contra las mujeres, apareció rápidamente un tema estrechamente vinculado con el objetivo de esta investigación: a los hombres les cuesta aceptar la igualdad.

“Yo es que pienso que al hombre le está costando aceptar que la mujer tiene el mismo espacio igualitario, y ese cambio le produce una frustración y la carga con nosotras... cuando la mujer dice ya... pues estos son mis derechos, y yo tengo decisión, aunque yo no dé dinero económico, pues tengo decisión porque trabajo en casa, en los doméstico, y tiene que valer...” (G3)

“Es que a ellos les cuesta aceptar que nosotras tenemos, como dicen aquí en España, ovarios para estar solas. Nos cansamos de ser buenas, de ser tolerantes, de ser mediadoras porque al final terminamos siendo hasta psicólogas con ellos... Les cuesta aceptar porque ellos no tienen la valentía que tenemos nosotras y por eso se rabian, de que se sienten con baja autoestima porque no quieren aceptar sentirse de igual a igual..ellos quieren ser siempre los señores (...) y nosotras siempre, las sumisas..y cuando ven que cambias pues a ellos no les gusta” (G3)

Vinculado a esto aparece la idea de que los hombres se creen superiores.

“ En mi país, en Nigeria, los hombres piensas que ellos son Dios, como superiores... el hombre no va a cocinar, ni limpiar ni nada, se va a dormir... y las mujeres sirven como sirvientas, como una esclava...” (G3)

Pero aparece también otro tipo de cuestiones que las mujeres van a relacionar con el hecho de que exista violencia de género: la forma en la que los niños/as son educados.

“Si un niño ve que el padre golpea a la madre, crece en esos valores” (G3)

“Si tú ves las películas de la Cenicienta, de Blancanieves... el príncipe... y todas esas cosas estamos metiendo en la cabeza a la niña que hay un príncipe” (G3)

“Las mujeres hacemos machistas a los hombres” (G3)

Interesante otro argumento bastante recurrente en los discursos de las mujeres: la violencia de género existe porque en realidad los hombres temen a las mujeres.

“Yo creo que ellos nos violentan porque nos temen, porque somos fuertes, porque somos perceptivas, porque somos inteligentes. El hombre quiere dominar lo que les causa algún miedo” (G3)

“Yo pienso que el maltrato del hombre es porque se sienten muchas veces inferior a la mujer. Es un problema de inferioridad... el hombre lo primero que hace es levantar la voz y lo segundo que hace es estirar la manga” (G3)

“Y cuanto más libres somos, que si trabajamos, si tenemos nuestro dinero, más miedo les da” (G3)

La última parte de la discusión grupal fue dirigida a indagar acerca de lo que los hombres y mujeres participantes consideraban podían constituir **soluciones para acabar con el problema de la violencia de género**. Ahora bien, si fue difícil hablar de las causas de la violencia, no lo fue menos tratar este último asunto. Cuando los hombres fueron cuestionados acerca de qué podían hacer ellos para luchar contra la violencia de género, no contestaron o tendieron a ofrecer respuestas estereotipadas *“los hombres deben defender a las mujeres”* (G2), o regresaron a las referencias a las leyes, presentándose a ellos mismos como víctimas.

Encontramos también discursos culpabilizadores hacia las mujeres por el hecho de aguantar la violencia:

“La mujer siempre tiene la solución en su mano. ¿Por qué le deja a su pareja que la maltrate físicamente si ella tiene la solución?. La mujer cuando quiere que la maltraten, la maltratan y cuando no quiere que la maltraten, no la maltratan” (G1)

“Yo creo que la igualdad nunca va a llegar al ciento por ciento como lo quieren aquí en Europa. Primero físicamente hay diferencias. En nuestro país afecta mucho la cultura, la religión, por eso siempre los hombres mandan y las mujeres lo aceptan y sigue así” (G2)

En el rechazo a las leyes favorables a las mujeres, encontramos discursos que podrían vincularse con lo que se ha dado en llamar *neomachismo* (Rubiales, 2010); aquellas nuevas maneras de sostener las posiciones machistas de siempre, pero con nuevos discursos y nuevos contenidos: equiparar el machismo con el feminismo, generar confusión en torno a los avances conseguidos por las mujeres o cuestionar las medidas/leyes en pro de la igualdad son algunas de sus principales manifestaciones, tal y como hacen los hombres entrevistados. Veamos:

“La ley es una de las razones por las que tenemos más violencia” (G1)

Los resultados en el caso de las mujeres fueron más enriquecedores (probablemente condicionado por un problema del método utilizado a la hora de lanzar esta última cuestión, que definió en uno y otro grupo). Se les propuso una dinámica en la que se les hizo imaginar que acababan de ganar las elecciones y siendo ministras podían proponer políticas para acabar con el maltrato.

A continuación las frases textuales vertidas por las mujeres (G3):

“Hacer una ley que tanto para la mujer y para el hombre el trabajo y la casa sea más equitativo, una Ley y una sanción para quien no lo cumpla”.

“Que desde las escuelas se trate de cambiar a los niños y las niñas para que haya una sociedad más justa”.

“La Policía también tendría que implicarse un poco más”, “poner más Policía en la calle”.

“Dar más información a gente que no la tiene”.

“Un Programa que fuese a las casas y hablasen mira, tienes este número, si te pasa eso que llames... algo que se más eficaz porque aquí también se escucha mucho que matan a unas señoras de 70, 80 años y que nunca han denunciado a sus maridos, porque ese maltrato no viene de ahora, viene de antes. Lo que pasa es que la mujer también se acostumbra a los malos tratos”.

“Formación, la educación, dar más información para que las mujeres nos concienciamos”.

“Es más fácil educar que re-educar. Cuando los hombres están viejos y los queremos re-educar es ya más complicado”.

“Si yo fuera Ministra de educación plantearía cambios en los Programas desde la infancia, trabajarlo desde niños. Trabajar y que los niños compartan los juguetes. Y luego para los adolescentes y para ya hombres, matrimonios, extendería la información... como hacer estas charlas como la de ahora”.

“Que se conozcan las Leyes”.

“Publicidad también, a nivel de Ayuntamientos, el correo es bueno que nos llegue a nosotras, a cada casa, información sobre las leyes, cursos, crearlos para que también ellos se enteren porque yo creo que ellos también son parte de eso y concienciarlos a ellos”.

Es evidente, por las respuestas obtenidas, que las mujeres reclaman intervención gubernamental, de los poderes públicos; que no consideran que estemos ante problemas de índole privado que deban resolverse en cada familia, en cada casa. Probablemente sea éste uno de los grandes cambios en la opinión pública de los últimos años, la violencia de género ha pasado de ser considerada un problema privado a un problema público, social.

Las respuestas de las mujeres no difieren de los datos ofrecidos por la **Encuesta Anual de Opiniones sobre la Violencia de Género**²³. Al preguntar acerca de las estrategias para luchar contra la violencia de género un 54% considera que la educación, frente a un 24% que preferiría el endurecimiento de las penas y casi un 11% abogaría por la concienciación social.

23.- Véase IV Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer. Informe Ejecutivo (2011). Disponible en enero de 2013 en: http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1693412868_112201112649.pdf

Para ir finalizando, la sentencia de uno de los participantes, justo antes de cerrar el grupo y la grabación:

“A mí sí me permitís, mi idea personal es que, si queréis que el mundo funcione bien, que el hombre trabaje y la mujer sólo en casa” (G1)

Ahora bien y con el ánimo de encontrar un camino de esperanza en el futuro vemos como uno de los participantes mantiene un discurso igualitario que además, dice, lleva a la práctica:

“Yo soy un tipo que creo en la igualdad de las mujeres. Llevo casado 16 años y creo que la mujer tiene el mismo derecho de trabajar para disfrutar también de su dinero y compartir con el hombre los gastos, la custodia y la educación de los niños (...). Yo soy partidario de la igualdad y además, la ejerzo. Cuando yo estaba sin trabajo y mi mujer estaba trabajando, yo he sido el que se ha quedado en casa al cuidado y responsabilidad de los hijos y de la casa y de los quehaceres domésticos. Y lo he hecho con gusto y amor. Yo sé lavar, sé planchar, sé cocinar, sé cuidar a los niños, ¿por qué no puedo?” (G1)

Para terminar con el análisis de los discursos emanados de los grupos con hombres, nos gustaría señalar que resultó altamente gratificante comprobar el interés y necesidad que tiene los hombres para hablar de estos temas. En los dos grupos llevados a cabo los participantes dieron las gracias por la oportunidad que había significado tener un espacio como éste y proponían participar en otras futuras discusiones que tuvieran como eje el asunto de la “igualdad entre mujeres y hombres”. Este hecho nos ha abierto una oportunidad inmejorable para trabajar con hombres y dejar de lado, por momentos, aquella visión pesimista de quienes trabajamos en cuestiones de género desde la intervención social directa con la población y nos venía condicionado desde hacía tiempo: la imposibilidad (o al menos gran dificultad) de trabajar con hombres, a nivel grupal, temas de igualdad de género (para más información ver epígrafe 8)

Atreviéndonos a señalar la diferencia fundamental entre el discurso de las mujeres y el de los hombres, diríamos que en el de éstos no hay momento para el reconocimiento de errores y/o fallos producidos por ellos; sin embargo en ellas aparece, con frecuencia, la culpa.

Resulta interesante la reflexión de Humberto Abarca²⁴ quien destaca la dificultad de los hombres para cuestionarse a sí mismos “los varones pierden

24.- Véase Abarca, H. Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad en Isis Internacional, 2000, CEDES, Buenos Aires, pp.190-244.

o no desarrollan la capacidad de hacerse conscientes de las condiciones de dominio, por lo que las relaciones de género quedan fuera del ámbito de la intención y, por lo tanto, de lo problematizable, de aquello que exige una acción reflexiva, consciente”.

Para muchos hombres parece más fácil -y a eso dedican más tiempo y energía-, cuestionar los avances de las mujeres que reflexionar sobre sus propias actitudes.

En el siguiente cuadro resumimos las ideas principales desprendidas de los discursos de los hombres participantes en los grupos.

Cuadro nº 7: Opiniones y actitudes de los hombres ante la violencia de género

	HOMBRES
IGUALDAD	Discursos: igualitario, esencialista, hostil hacia las mujeres, complementariedad de los sexos y “de la excelencia”.
VIOLENCIA	Sólo se refieren a la violencia física. Los hombres también son maltratados.
CAUSAS VIOLENCIA	Las Leyes en materia de violencia benefician a las mujeres y son culpables de que exista más violencia. Las mujeres abusan de las leyes. El hombre se encuentra acorralado; no encuentra su papel. Las mujeres aguantan. Denuncias “falsas”.
SOLUCIONES	Los hombres deben proteger a las mujeres. Los hombres son víctimas. Mantenimiento de los roles tradicionales de género.
PROCESO MIGRATORIO	Algunos hombres cambian, otros refuerzan su machismo.

Elaboración propia.

Es momento ahora de recordar la hipótesis de trabajo que nos planteábamos en las primeras páginas, a saber **“estarían vigentes opiniones -entre el sexo masculino- que si bien no apoyarían abiertamente la violencia contra las mujeres (esto estaría también por ver) sí estarían justificando de manera indirecta a alguna de sus modalidades e impidiendo, por tanto, que la igualdad entre mujeres y hombres sean una realidad de hecho y no sólo de derecho”**.

Es cierto que no hemos encontrado justificaciones directas de la violencia hacia las mujeres y ningún hombre se expresó en este sentido. Pero por otro lado, si parecen persistir todavía ideas fijas acerca de los papeles sociales de mujeres y hombres.

En cuanto a las tipologías que habían realizado algunos de los estudios repasados en el epígrafe 3, hemos podido observar que los tres tipos de discursos también han tenido reflejo en los grupos analizados: se han encontrado hombres resistentes al cambio, neutrales e igualitarios, así como actitudes permisivas con el maltrato, no criminalizadoras aunque también de condena.

De acuerdo a la literatura especializada estarían vigentes todavía una serie de mitos, creencias y prácticas sobre la violencia masculina, muchos de los cuales han aparecido en los grupos de discusión analizados, que a continuación se detallan:

- **La violencia masculina es un asunto familiar** que tiene lugar en el ámbito privado del hogar (de ahí la amenaza y desconfianza que ven en las leyes; de alguna forma parece verse el ordenamiento jurídico en temas de violencias de género como una injerencia en asuntos que son privados).
- **La violencia masculina hacia las mujeres es algo aislado**, perpetrado por hombres con alguna enfermedad mental o adicción a sustancias (esta idea aparece en los grupos; resulta mucho más fácil entender la violencia de esta forma que tratar de buscar causas de tipo más estructural y social, vinculadas al propio comportamiento general de los hombres, “micromachismos”).
- **La violencia de género sólo ocurre en las clases sociales bajas**, justificando así que son las condiciones sociales de carencia y pobreza las que determinan el comportamiento violento de los hombres (curiosamente no hemos encontrado este discurso dentro de los grupos. Una primera explicación podría ser que los participantes, al ser inmigrantes, forman precisamente parte de “esos grupos minoritarios, atrasados, pobres, incultos..” que agreden a las mujeres. Lógicamente, no quieren ser identificados como tales).
- **A las mujeres les “gusta” que las maltraten** (esta idea aparece cuando indican que las mujeres que aguantan las situaciones de violencia, lo hacen porque quieren).
- **Los hombres son violentos por naturaleza** (sobre este asunto haremos unas breves consideraciones en el siguiente epígrafe).

6. Claves para el análisis

En esta última parte de la investigación hemos querido reflexionar acerca de algunas de las posibles razones que puedan explicar, en parte, la violencia que muchos hombres ejercen sobre las mujeres. Es decir, trataremos de aportar algunas respuestas a la pregunta ¿por qué la violencia hacia las mujeres?.

6.1. Los hombres y la violencia

A pesar de que hemos venido insistiendo en el componente cultural de la violencia de género, no podemos pasar por alto que existe un importante debate en nuestra sociedad que plantea si la violencia tiene un origen cultural o innato. Quizá, para poner luz en el debate, conviene aclarar que debemos distinguir entre los conceptos de *agresividad* y *violencia*. Así, la agresividad sí sería innata al ser humano y por tanto, inevitable y se explica como un impulso para la supervivencia. La violencia, por el contrario, siendo humana (que no innata) es resultado de la cultura, y por tanto, evitable.

No hay un solo factor, aisladamente, que explique la adquisición y mantenimiento de la violencia, salvo si existen lesiones cerebrales neurobiológicamente localizadas en el cerebro o trastornos mentales. Por tanto, fuera de anomalías, no hay nada innato que condene irremediamente a los hombres al ejercicio de la violencia. En los cerebros normales de la mayoría de los hombres que agreden a mujeres no hay ningún gen ni mecanismo cerebral que sea el agente causal de la violencia (Niehoff, 1999)²⁵. La voluntad y el conocimiento de la realidad son dimensiones que están presentes en los individuos “normales” que ejercen violencia.

En épocas recientes -y actualmente vuelven a escucharse estos discursos como fruto de las altas tasas de desempleo de la población masculina- se consideraba que la depresión y la ansiedad podían tener una influencia en la violencia de género. Sin embargo, los datos disponibles en la literatura científica, no encuentran asociación significativa entre una y otra. Además,

25.- Véase Montero, A. Violencia de género como instrumento de desigualdad. Congreso Internacional SARE 2007: Masculinidad y vida cotidiana, EMAKUNDE, Vitoria- Gastéiz 2008.

la depresión y la ansiedad no hacen focalizar la agresividad hacia una mujer en particular y por tanto, no podrían explicar por sí solas las agresiones que sufren las parejas de estos hombres con depresión.

Pero además, no podemos dejar de mencionar que las investigaciones sobre ansiedad y depresión indican que la mayor tasa de prevalencia de estos desórdenes en la población se sitúa en las mujeres.

Por otro lado, en ninguna jurisdicción próxima a nuestras tradiciones legales se reconoce que la psicopatía sea una circunstancia que modifique la responsabilidad criminal de los sujetos que cometen delitos, es decir, que sus capacidades cognoscitivas no se ven alteradas por dicho trastorno. Incluso los pocos hombres que siendo psicópatas agreden a las mujeres, se comportan violentamente porque quieren hacerlo, con un propósito de dominación y bajo control de su voluntad.

Descartadas ya desde hace tiempo los determinantes biológicos, hay otro grupo de factores que suelen argumentarse para tratar de explicar la violencia hacia las mujeres: el consumo de alcohol.

Las estadísticas muestran que el consumo de alcohol se encuentra en aproximadamente el 50% de los agresores²⁶ a mujeres (Fals-Stewart 2001)²⁷. Pero todos los análisis expresan con claridad una correlación estadística y no de causalidad. Los estudios no dicen nada sobre la relación de causa-efecto entre alcohol y violencia aunque es cierto que éste, como sustancia tóxica, ejerce una influencia química en el comportamiento humano, incluida, la violencia. El alcohol se convierte en un fuerte inhibidor y reduce el malestar psicológico que crea cualquier tipo de disonancia. Así, el agresor, según sus términos morales, no está haciendo “nada malo” cuando maltrata a una mujer, sino que está poniendo los medios a su alcance para corregir la conducta de dicha mujer que no considera apropiada a sus baremos de entendimiento de las relaciones interpersonales y/o de la conducta femenina.

Existen factores culturales, económicos, legales y políticos que perpetúan la violencia de género. En los dos puntos siguientes nos vamos a centrar en aquello que se relaciona con una suerte de “crisis de la masculinidad” así como en las vinculaciones que diferentes autores/as han establecido entre identidad masculina y violencia de género.

26.- Incluye sólo a los agresores a los que se ha tenido acceso.

27.- Vease Fals-Stewart W, O'Farrell TJ, Birchler GR. (2001) “Behavioral couples therapy for male methadone maintenance patients: Effects on drug-using behavior and relationship adjustment”. Behavior Therapy, 391-411.

6.2. Identidad masculina y crisis de la masculinidad

Partiendo de la premisa de que no se nace con la masculinidad, ¿qué es ser hombre? comenzaron a preguntarse los movimientos de hombres surgidos en los últimos veinte años principalmente en EE.UU, Canadá y Australia.

Simone de Beauvoir (1949) ya señaló, “no se nace mujer, se llega a serlo”²⁸. De aquí se desprende otra máxima: los hombres no nacen; se hacen. Por tanto, tal y como ya se ha señalado en anteriores epígrafes de esta investigación, la masculinidad (al igual que la feminidad) también se construye social, cultural e históricamente. La distinción entre los conceptos de sexo y género resulta fundamental para entender esta idea.

El sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. El género es una categoría de análisis que nos ha permitido analizar la construcción social y cultural que se hace a partir de esas diferencias biológicas determinadas por el sexo.

Muy interesante para la reflexión sobre la identidad masculina es la definición de virilidad que hizo el psicólogo Robert Branon (1976)²⁹ que resume en cuatro frases:

- ¡Nada con asuntos de mujeres!. Uno no debe hacer nunca algo que remotamente sugiera feminidad. La masculinidad es el repudio implacable de lo femenino.
- ¡Sea el timón principal!. La masculinidad se mide por el poder, el éxito, la riqueza y la posición social.
- ¡Sea fuerte como un roble!. La masculinidad depende de permanecer calmado y confiable en una crisis, con las emociones bajo control.
- ¡Mándelos al infierno!. Aura de osadía varonil y agresividad.

Marcela Lagarde³⁰ plantea que la identidad de género y la subjetividad encarnan y sintetizan la construcción social, cultural e histórica del modelo hegemónico de masculinidad. En el cumplimiento correcto de los atributos y mandatos masculinos observamos que:

28.- Véase Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Aguilar, Madrid.

29.- Véase Kimmel, M. (1997). “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina” en Valdes, T. y Olavarría J. (edc.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO, Ediciones de las Mujeres, n° 24, pp 49-62.

30.- Véase Garda, R., Huerta, F. (coords). (2005) *Estudios sobre la violencia masculina*, Indesol, Hombres por la Equidad a.c.

- La fuerza es un atributo exclusivo, natural e inherente a los hombres, es parte de su masculinidad.
- Los hombres son más fuertes que las mujeres; la fuerza es una ventaja genérica inaccesible para las mujeres.

Olavarría (2001) señala que es posible afirmar que el referente de la masculinidad dominante posibilita, da los medios y justifica, en muchos casos, el ejercicio de la violencia de género. Se estructura, de acuerdo a este autor, una triada de la violencia masculina conformada por la violencia contra la mujer, contra otros hombres y contra sí mismos (ejemplos de esta violencia son las altas tasas de comportamientos temerarios y de suicidios entre la población masculina en relación a la femenina).

Elisabeth Badinter enriqueció el debate cuando a principios de los 90 escribiera *XY, La identidad masculina*. En esta interesantísima obra, Badinter señala que en la mayoría de las sociedades, convertirse en hombre adulto es problemático. A diferencia de la mujer, que **es**, el hombre ha de **hacerse**: “el hacerse hombre es una fabricación voluntarista” (en el caso de las mujeres hay una iniciación natural que es la aparición de la menstruación).

La masculinidad, señala Badinter, es mucho más una reacción que una adhesión. Los hombres engendrados en cuerpos de mujeres y rodeados en sus infancias de cuidados femeninos, emprenden una lucha por distanciarse y diferenciarse de todo lo que pueda ser “femenino”.

Los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se vienen dando en las últimas décadas han producido una suerte de “crisis de masculinidad” motivada por diversas y complejas razones. Una de ellas tiene que ver con la relación de los hombres con el mercado laboral, dado que la identidad masculina ha estado ligada, tradicionalmente, a la esfera laboral. Es obvio que el actual contexto de crisis económica y social está acelerando una serie de cambios en los mercados laborales. Las tendencias indican que los hombres cada vez están más afectados por las condiciones laborales que siempre han tenido las mujeres: itinerarios laborales discontinuos, inseguridad laboral, precariedad, etc.

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado y una percepción de detrimento del poder de los hombres, además del cambio en la definición de los roles de género han llevado a una crisis de identidad masculina. En Occidente la condición masculina se ha tenido que repensar, con la puesta en crisis de un eje constitutivo de la subjetividad masculina: el ejercicio del rol de género como proveedor económico dentro de la familia.

Como indica Beck³¹ (2008), la sociedad industrial está basada en situaciones de desigualdad de hombres y mujeres, “los contrastes entre los sexos son producto y base del sistema industrial, en el sentido de que el trabajo retribuido presupone el trabajo doméstico (...)”.

Michael Kaufman³², uno de los mayores expertos en masculinidades, profundiza en la explicación de las causas del surgimiento del malestar en los hombres a partir de los cambios acaecidos: la balanza entre el poder de los hombres y las mujeres ha experimentado un rápido cambio.

Pero no estamos ante la primera “crisis de la masculinidad”. Badinter (1993) apunta a “crisis” anteriores en los siglos XVII y XVIII en Francia e Inglaterra con las “preciosas” francesas y al período que comprende finales del siglo XIX y principios del XX, con carácter general, en Europa y EE.UU. Con los cambios provocados por la industrialización y democratización paulatina de la sociedad, la vida de los hombres cambia. Aparece un nuevo tipo de mujeres que amenaza las fronteras sexuales impuestas. Las mujeres, gracias a un mayor acceso a la educación, se convierten en profesoras, doctoras, abogadas o periodistas. Reclaman sus derechos de ciudadanía y prefieren ganarse la vida al margen del hogar.

No debemos despreciar los análisis en torno a estas “crisis de la masculinidad” dado que hay autores/as que incluso consideran que la entrada en la Primera Guerra Mundial de los EE.UU “sirvió a modo de test de virilidad” para muchos hombres norteamericanos (Badinter, 1993).

El Estado, sus instituciones, la sociedad y la cultura han construido las concepciones, las creencias, las ideologías, las normas, las leyes, los rituales que impiden la igualdad entre mujeres y hombres y perpetúan las prácticas de dominación y de violencia hacia las mujeres.

Si Betty Friedan³³ ya analizó oportunamente lo que dio en llamar “la mística de la feminidad” en los años sesenta del siglo XX, parece necesario ahora comenzar a cuestionar “la mística de la masculinidad”. Autoras como Subirat o Miedzian (Osborne, 2009) señalan los valores que compondrían esa “mís-

31.- Véase Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo*. Hacia una nueva modernidad, Barcelona, Paidós.

32.- Véase Kaufman, Michael. (1994) ‘Men, Feminism, and Men’s Contradictory Experiences of Power,’ por Harry Brod y Michael Kaufman, eds., *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

33.- Autora del libro, *La mística de la feminidad* (1964) y fundadora de la organización feminista norteamericana NOW.

tica”: la dureza, el afán de dominio, la represión de la empatía, la competitividad extrema...

Los hombres tienen miedo a no ser hombres. Tienen miedo a que se ponga en entredicho su masculinidad. La mejor forma de hacerse *hombre* es alejándose de lo femenino, de aquello que desde niños se les ha mostrado como lo contrario. Los niños van aprendiendo que son los varones los protagonistas de la Historia, de los descubrimientos, de las grandes obras de arte, de las decisiones que mueven el mundo; pero también, aprenden a no poner atención a sus procesos emocionales.

Según señala Ramírez³⁴ (1997) “para poder parar la violencia, el hombre necesita aceptar que su pareja es igual a él y tratarla como tal. Esto quiere decir que el hombre necesita alejarse de su identidad machista de superioridad, nutrir y apoyar los espacios de su pareja y aprender a relacionarse de una forma cooperativa”.

6.3. La violencia de género como estrategia de dominación

De acuerdo a lo dicho anteriormente, la violencia es pues una conducta aprendida, adquirida a través de los procesos de socialización del individuo en un medio cultural concreto. Y lo que se aprende e interioriza (tanto por mujeres como por hombres) es que las primeras están en una posición subordinada respecto del hombre.

La violencia hacia las mujeres es una conducta instrumental cuyo único objeto es dominarlas y anularlas mediante la aplicación de la fuerza. Casi desde el principio de la humanidad se ha asumido la superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio es imperante hacer uso de la violencia. La violencia contra las mujeres es una forma de ejercicio de poder para perpetuar la dominación sexista. En definitiva, la ideología de la masculinidad dominante no se impone sin violencia.

De hecho, no podemos hablar de un perfil de hombre maltratador. Los agresores pueden ser de cualquier edad, nacionalidad, nivel formativo, clase social... La única característica que tendrían en común todos los hombres que ejercen violencia sobre las mujeres es unívoca: subyace en ellos la idea de inferioridad de las mujeres, y por ello, el abuso de poder y la relación desigualitaria que establecen para con ellas. Esto explica que la mayoría de los

34.- Véase Ramírez, A. (1997). *La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres*. Ponencia presentada en las Jornadas de Reflexión sobre Violencia hacia las Mujeres, Guatemala.

agresores no son personas agresivas en general, sino que ejercen violencia de manera selectiva hacia sus parejas.

6.4. El cambio de valores

Si bien es cierto que el presente estudio versa de forma específica sobre opiniones/actitudes y no tanto de forma directa sobre valores, es evidente que existe una relación entre estos conceptos y es por este motivo que nos ha parecido pertinente traer la referencia de la **Encuesta Mundial de Valores** con el objeto de poder entender la encrucijada en la que se encuentran actualmente muchos hombres.

De acuerdo al Diccionario de Sociología (Giner y otros, 1998) los valores son creencias o convicciones acerca de que algo es bueno o malo, mejor o peor que otra cosa. Tienen un origen social y se sitúan en el contexto de una determinada cultura y época. Como indica Giddens (1991), la cultura específica en la que los individuos pasan sus vidas influye con fuerza en lo que ellos valoran. De acuerdo a estas definiciones que duda cabe que los valores tienen un fuerte impacto sobre el comportamiento de las personas.

Opinión, del latín *opinio*, es un juicio que se forma sobre algo cuestionable. La opinión es un juicio subjetivo sobre algo o alguien y, por tanto, estaría relacionado con el valor que le damos a tal cosa o persona.

Para el caso que nos ocupa es evidente que las opiniones vertidas por los hombres y mujeres participantes en los grupos de discusión se nutren, en parte, de los valores sociales, tanto de las sociedades de origen de estas personas como de la española.

World Values Survey³⁵ es una investigación a nivel mundial de los cambios socioculturales y políticos en todos los continentes, conteniendo más del 85% de la población mundial. Existe una encuesta sólo para Europa, la Encuesta Europea de Valores (EVS son sus siglas en inglés).

Bajo la dirección de Ronald Inglehart (1997)³⁶, se ha ido constituyendo un grupo estable de investigación alrededor del mundo, de forma que se realizó una primera oleada de investigaciones del Estudio Mundial de Valores en 1995, en la que participan más de cincuenta países y a la que se han ido sumando más en las ediciones posteriores. La última gran encuesta se ha realizado durante el período 2011-2012.

35.- Como se conoce en inglés.

36.- Estudios Sociales de la Universidad de Michigan.

El objetivo de la Encuesta es observar la evolución de los cambios de valores en diferentes partes del mundo. Se centra en los cambios políticos y económicos, los valores religiosos y de la familia. Los resultados de los diferentes estudios evidencian el cambio gradual de valores en las sociedades industrialmente avanzadas. Tanto por la metodología utilizada por Inglehart como por el cúmulo de conceptos y reflexiones que se han desprendido de las diferentes encuestas, éstas han sido objeto de intensos debates dentro de las Ciencias Sociales, aunque de lo que no cabe duda es que ha tenido un impacto científico internacional.

La participación de España en los estudios sobre valores se inició con el primer Estudio Europeo de Valores de 1981-82 y desde entonces ha sido permanente, con el sociólogo Juan Díez Nicolás a la cabeza. En los noventa del siglo XX aparecerán también estudios de valores en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia, País Vasco y Valencia. Recientemente se ha trabajado en la Encuesta Mundial de Valores en España y Marruecos (2010).

La idea de traer aquí la Encuesta Mundial de Valores viene motivada por el hecho de que los cambios en los hombres podrían también analizarse a la luz de lo que se ha dado en llamar la “revolución silenciosa”, entendida como aquella que ha significado un cambio de valores de los materiales (propios de la modernidad) a los posmaterialistas (propios de la posmodernidad).

No es objeto ahora de explicar detenidamente en qué ha consistido y por qué se ha dado este giro cultural, pero si nos interesa aquí destacar, que entre los valores que se habrían puesto en crisis, según Inglehart, estarían el de *autoridad tradicional*. Así, se habría dado una disminución del respeto a la autoridad clásica sea ésta encabezada por la religión, el sistema político o por el hombre-varón (patriarcado). La familia nuclear-burguesa ya no cumple su tradicional función y la homosexualidad o la maternidad fuera del matrimonio, por ejemplo, ya no serán vistas como conductas socialmente desviadas como lo fueron en épocas anteriores. La autoridad tradicional estaría caracterizada por un alto valor de la religión, de la familia, del trabajo, mientras que una “nueva” *autoridad racional* estaría más ligada a la motivación por el logro, por la responsabilidad y por valores que romperían la idea tradicional de la familia, como la aceptación del divorcio, por ejemplo (Díez Nicolás, 2001)³⁷.

Importante, para el enfoque intercultural que hemos querido dar a nuestro estudio (que explicaremos justo más adelante), lo que Inglehart señala

37.- Véase Nicolás Díez, J. (2001). “El cambio de valores en las sociedades contemporáneas” en Salustiano del Campo (ed.): *Perfil de la sociología española*. Madrid, Catarata, 2001, pp. 47-62.

acerca de que el giro posmoderno no es exclusivo de occidente sino que se dará en aquellas sociedades que desarrollen niveles altos de prosperidad y bienestar (quizá no extensivo a toda la población pero sí en sectores de la misma). A primera vista podríamos pensar que las personas inmigrantes que proceden de países menos desarrollados y más pobres estarían empapados de valores materialistas pero habría que considerar, el menos, dos cuestiones:

- Que una proporción alta de las personas que emigran no pertenecen precisamente a los extractos sociales más bajos de sus sociedades de origen.
- Que la globalización y la interconexión de las diferentes sociedades a través de Internet propaga valores de unas sociedades a otras.

6.5. Los movimientos de hombres

Dado que el tema de esta investigación versa sobre las opiniones y actitudes de los hombres frente a la violencia de género (y la igualdad entre mujeres y hombres, tema vinculado absolutamente con el de la violencia), consideramos pertinente una pequeña reseña acerca de cómo los hombres han pasado a la acción y se han configurado en grupos que componen lo que podríamos denominar “movimientos de hombres”.

Luis Bonino³⁸ destaca al menos cinco formas distintas de enfrentarse a los cambios realizados por las mujeres y que se han convertido en movimientos con cierto impacto:

Movimiento profeminista: surgió en los países anglosajones y escandinavos a principios de los setenta del siglo XX.

Movimiento mitopoético: nace en EE.UU a finales de los 80 y está formado por hombres que no se oponen a los cambios de las mujeres, pero tampoco los aplauden. Son hombres que recelan de las mujeres a quienes ven como poderosas y peligrosas.

Terapias de la masculinidad: a partir de los años 80 grupos de hombres comienzan a preocuparse por la crisis de la masculinidad.

Movimiento por los derechos de los hombres: se entremezclan aquí hombres defensores de derechos patriarcales con aquellos que defienden derechos igualitarios, pero que comienzan, ambos, a agruparse alertados por lo

38.- Íbidem 2008:19

que consideran un aumento de situaciones sociales favorables a las mujeres y adversas hacia ellos.

Fundamentalismo masculino: movimiento formado por hombres tradicionalistas que defienden el lugar del hombre como padre-autoridad y proveedor y el de mujer como madre-ama de casa, así como los valores masculinos dominantes.

En España apenas recientemente comienzan a existir algunos grupos de hombres que podrían encuadrarse en la primera tipología que hace Bonino (ej: creación del Programa Hombres por la Igualdad del Ayuntamiento de Jerez en el año 1999, y de organizaciones como AHIGE). Contamos con una muestra de los temas que colocan estos grupos encima de la mesa a partir de la lectura de la agenda (a modo de ideario) elaborada en el Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad que tuvo lugar en octubre del 2011 en Barcelona. Veamos:

1. Rechazo al ejercicio del poder patriarcal.
2. Denuncia de todas las formas de violencia machista hacia las mujeres y también hacia otros hombres que se alejan del modelo de masculinidad hegemónica (homosexuales, transexuales...).
3. Promoción de la corresponsabilidad de los hombres y cuidados compartidos.
4. Impulso de una paternidad activa.
5. Apuesta por la coeducación.
6. Utilización de un lenguaje no sexista que no represente ni sostenga el modelo de dominación sexista.
7. Defensa de las cuotas paritarias y de presencia de hombres y mujeres en los cargos de responsabilidad política y económica.
8. Disfrute de una sexualidad libre, respetuosa y consentida.
9. Fomento de la mejora de la salud física y emocional de los hombres.

Del movimiento por los derechos de los hombres tendríamos también alguna representación en España, encabezado por aquellos que luchan por la custodia compartida o que tratan de poner en la agenda médica el denominado SAP (Síndrome de Alienación Parental). Por la importancia del fenómeno, pasamos a explicar brevemente en qué consiste el pretendido “síndrome”.

En los últimos años, en algunos juzgados de España comenzaron a presentarse informes psicológicos que daban cuenta de una especie de Síndro-

me de carácter pseudo científico y que era presentado por los peritos para dar cuenta de una suerte de “lavado de cerebro” a la que los/as menores eran sometidos por parte de la madre en aquellos casos de divorcio o denuncias de malos tratos. Uno de los creadores de este “síndrome”, R. Gardner, explicaba que dicho lavado de cerebro se produce cuando uno de los progenitores (generalmente la madre) somete al niño/a, en contra del otro progenitor (generalmente el padre), logrando alienar, propiciando en algunos casos, que el niño/a invente que su padre, por ejemplo, abusó sexualmente de él/ella.

Sin embargo, la Asociación de Psicólogos Americanos ya advirtió en los años noventa del siglo XX que el empleo de este dudoso síndrome estaba siendo utilizado para quitar la tenencia (custodia) a las madres en los litigios judiciales.

*7. La igualdad
entre mujeres y
hombres desde
una perspectiva
intercultural*

Aunque lo que viene a continuación podría perfectamente haberse recogido en el punto anterior, dado que su contenido también lo consideramos como *claves para el análisis*, se ha decidido dedicarle un epígrafe aparte por su relevancia y extensión. Además, la Fundación Cepaim como entidad que trabaja en pro de una sociedad intercultural, no puede ser ajena a las inquietudes y cuestiones que plantea el acercamiento a la igualdad entre hombres y mujeres desde diferentes parámetros culturales.

En una investigación como la que aquí se presenta –que ha pretendido acercarse a las opiniones y actitudes de personas procedentes de otras realidades culturales- no podíamos dejar de dedicar un epígrafe a visualizar ciertos sesgos que pueden dificultar nuestra capacidad de análisis.

Existe una creencia generalizada acerca de que las sociedades/culturas no occidentales son más machistas que las nuestras y que, por tanto, sus integrantes (mujeres y hombres) que proceden de ellas, también lo son. Sin obviar que en parte esta creencia se basa en hechos palpables y reales, no debemos dejar de tener en cuenta que la mirada que hacemos de otras culturas siempre está cargada de cierto etnocentrismo.

Pero ¿a qué nos referimos con el concepto de etnocentrismo? Se entiende como una *actitud que considera el mundo y a los otros desde el prisma de la propia etnia y cultura* (Giner y otros, 1998). El etnocentrismo suele implicar la creencia de que el grupo étnico o cultural propio es el más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras culturas. En este sentido, la gente, los pueblos pero también, en ocasiones, los equipos de investigación tienden a describir las creencias, las costumbres y los comportamientos de su propia cultura en términos estereotípicamente positivos, mientras que las costumbres y creencias de las otras son descritas negativamente.

Con frecuencia encontramos discursos que, disfrazados de cierto “feminismo” (o al menos de cierto interés por los derechos de las mujeres) ocul-

tan posiciones xenófobas y racistas. ¿Cómo entender sino que muchas personas que nunca antes se habían interesado (y mucho menos alarmado) por la situaciones de desigualdad que viven las mujeres occidentales, se conviertan ahora en defensores a ultranza de los derechos de las mujeres musulmanas?, (por ejemplo, el tema del “velo”). Pero antes de adentrarnos con más profundidad en estos debates, conviene definir algunos conceptos clave.

En primer lugar conviene definir qué entendemos por cultura asunto no baladí si tenemos en cuenta que hay multitud de definiciones. Hemos optado por la siguiente: *sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje* (Giner, 1998)

En segundo lugar, resulta fundamental la distinción entre dos conceptos que en ocasiones se utilizan indistintamente: multiculturalidad e interculturalidad.

La multiculturalidad es un hecho, un dato; es el resultado de la movilidad geográfica de los seres humanos. Se trata de un fenómeno y, por tanto, no contiene ningún juicio de valor. Simplemente señala que en un espacio determinado varias culturas coexisten.

El **multiculturalismo**, según Rosa Cobo³⁹ (2006) hay que entenderlo como “una manifestación de la diversidad, del pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición singular, es la condición normal de toda cultura”.

Su concepto nos remite básicamente a la relación entre culturas, a la idea de diversidad y al reconocimiento de que vivimos en una sociedad cada vez más compleja, donde se debe posibilitar el encuentro entre las distintas culturas.

La **interculturalidad**, sin embargo, se produce cuando dos o más culturas entran en interacción de una forma horizontal y sinérgica. Esto supone que ninguno de los grupos se encuentra por encima de otro, lo que favorece la integración y la convivencia de las personas.

La principal característica y diferencia con el concepto de multiculturalismo es su intención directa de promover el diálogo y la relación entre

39.- Véase Cobo, R. (2006). *Interculturalidad, feminismo y educación*, Los Libros de la Catarata

culturas, y no solamente el reconocimiento y visibilización social de las mismas.

Para favorecer la interculturalidad se requieren análisis rigurosos que favorezcan la comprensión de los conflictos que surgen (riesgo de asimilación, de pérdida de identidad cultural, de marginación social,...) y que aporten elementos para definir políticas capaces de enfrentar lo que constituyen los auténticos obstáculos en este camino: la desigualdad y la exclusión.

Ambos conceptos, multiculturalidad e interculturalidad nos remiten necesariamente a otros dos: igualdad y diversidad.

Tampoco es tarea fácil definir aquí el concepto de igualdad ya que ha sido objeto de debate desde hace siglos, sin embargo nos vamos a quedar con una sencilla aproximación al término: *ausencia total de discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos*. En este sentido ser iguales no significa ser idénticos/as, sino tener los mismos derechos y oportunidades para acceder a los bienes, servicios y derechos en una sociedad dada.

Resulta fundamental saber que el concepto opuesto a la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. Este hecho nos lleva a la siguiente reflexión: *podemos ser diferentes, diversos pero iguales*.

El reconocimiento en un contexto multicultural del desarrollo en libertad de los derechos de la ciudadanía inmigrante, debe establecer un diálogo intercultural que implique el consenso y el equilibrio entre igualdad y diversidad.

Baumann (2001)⁴⁰ afirmó que “la multiculturalidad supone el gran reto de las sociedades actuales, superarlo implicaría la consolidación de la democracia, las libertades y los derechos civiles, además de fundamentar una verdadera convivencia y una mayor participación social”.

El concepto de diversidad (del latín *diversitas*) es una noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o la semejanza. Por tanto el concepto de diversidad no nos remite exclusivamente al de diversidad cultural sino que entran también acepciones como diversidad sexual, funcional, cognitiva...

40.- Véase Baumann, G. (2001). *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Paidós Studio.

En el caso de las mujeres y hombres de otras culturas, la multiculturalidad actualmente está vinculada a dos hechos sociales relativamente novedosos: la emergencia de grupos sociales que anteriormente eran invisibles y el rápido crecimiento de conflictos vinculados al aumento de la diversidad cultural interna de nuestras sociedades.

El feminismo ha evidenciado que en las sociedades multiculturales las mujeres constituyen un grupo social marginado y subordinado en todas y cada una de las sociedades existentes.

La adscripción de las mujeres a grupos que ostentan una posición dominante en la sociedad (autóctonas, payas, blancas...) no las exime de la subordinación a los hombres; el género es una realidad transversal que divide a todas las culturas y etnias. Moller Okin(1999)⁴¹ afirma que “el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres independientemente del origen, clase o cultura”.

El interculturalismo como corriente, presenta un importante déficit: el de la incorporación de la perspectiva de género. En este sentido invisibiliza a las mujeres y relativiza la desigualdad que afecta a éstas. Se obvia, nuevamente, la subordinación del sexo femenino y se expresa una visión monolítica de las culturas, favoreciendo las simplificaciones y, con ellas, el surgimiento de estereotipos culturales y prejuicios.

La interculturalidad, no sólo implica una diferencia étnica, lingüística y de costumbres sino también de sexo, clase social, ideología, etc; no se habla de las diferencias de los territorios geográficos, sino también de las relaciones y roles de género que se establecen entre sus individuos. A la hora de trabajar en un contexto intercultural se debe partir desde el planteamiento de la igualdad, sin discriminaciones de sexo, raza o convicciones y, para ello, se debe abordar desde una perspectiva de género.

Entre **interculturalidad** y **género** se establece una relación de similitud, ya que ambos conceptos pretenden atender las demandas de reconocimiento de la diferencia entre las distintas etnias y de la igualdad de estatus por parte de las mujeres con respecto a los hombres. A través de la categoría **género** se cuestionan las diferencias que vienen dadas por las relaciones de subordinación, de desigualdad y de jerarquías impuestas por el modelo androcéntrico dominante. De este modo, la perspectiva de género permite reconstruir estas relaciones de subordinación, además de tratarlas desde la diversidad cultural.

41.- Véase Moller Okin, S. (1999). *Is Multiculturalism Bad for Women?*. Princeton University Press.

Una forma de alcanzar la igualdad es a través del reconocimiento de la diversidad, teniendo en cuenta que todos y todas somos diferentes en relación a diferentes aspectos como etnias, sexo, religión, estatus social, etc.; tampoco las mujeres españolas (ni los hombres españoles) somos un grupo homogéneo sino que existen diferencias significativas que determinan el acceso a recursos y derechos.

Siguiendo a diversas autoras (Young⁴², Benhabib⁴³) se observa cierto consenso en cuestionar aquellos discursos (y prácticas) que conllevan que **género (femenino) significa cultura**, que las mujeres son las que representan la esencia de las culturas, esto es, se convierten en “iconos culturales”, soportan la carga de la representación y portan el honor colectivo y la tradición.

Lo que hemos querido enfatizar con lo dicho hasta ahora es que debemos alejarnos – para un correcto análisis- tanto de los planteamientos cargados de etnocentrismo, pero también de aquellas posiciones relativistas que pretenden justificar, casi todo, en “pro” de la defensa de todas las culturas. Para los relativistas culturales, sólo se puede conocer y comprender una cultura en caso de ser parte de ella; y no es esto lo que queremos decir aquí.

Para quienes han llegado a decir que el feminismo es una suerte de colonialismo que desea ser impuesto por parte de las mujeres occidentales a las de otras latitudes, no debemos olvidar que el feminismo no es cosa de occidente; en multitud de países y regiones, las mujeres se han organizado para defender sus derechos. Son bien conocidos los movimientos de mujeres de América Latina, la lucha de las africanas o de las feministas islámicas.

En el caso concreto que aquí nos ocupa, el análisis de los discursos de hombres extranjeros en torno a la igualdad entre mujeres y hombres, no deberíamos ni tacharlos a todos rápidamente de “machistas” y “atrasados”, pero tampoco tratar de justificar sus posiciones porque hay cuestiones culturales que no somos capaces de entender. En ocasiones el positivo esfuerzo por “descentrarse” y romper con posiciones etnocéntricas y estereotipadas nos puede hacer olvidar que el Patriarcado es un sistema de dominación que tiene carácter universal y que, por tanto, afecta a todas y cada una de las mujeres (pero también de los hombres) que habitan el planeta.

42.- Véase Young, I. (1990). La Justicia y la política de la diferencia, Cátedra, Madrid.

43.- Véase Benhabib, S. (2005). Los derechos de los otros, Gedisa, Barcelona.

Además, Gerami (2005)⁴⁴ se pregunta si existe una masculinidad hegemónica global proveniente de occidente que, a través del capitalismo y la globalización, se extiende por todas las sociedades y podría podríamos hablar así de “masculinidades colonizadas”.

Para ir concluyendo, destacamos la siguiente reflexión (Soriano⁴⁵, 2006) “el género es un factor estructural que divide a las sociedades y a la cultura en dos grupos culturales (hombres y mujeres). Cada cultura, a su vez, hace una representación propia de la dimensión de género. Pero a su vez, el género es un factor transcultural que está presente en todas las culturas (...) las mujeres (y los hombres) configuran un grupo cultural que comparte unos determinados rasgos y roles independientemente de la cultura de pertenencia”.

Tal y como ya señaló Kate Millet⁴⁶, “el rasgo más característico y primordial de nuestra cultura radica en su enraizamiento patriarcal”.

44.- Véase Gerami, S. (2005), *Islamist masculinity and Muslim masculinities*, en Kimmel, Hearn, Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage.

45.- Profesora titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Almería y profesora invitada en la Universidad de Harvard y en la Universidad Estatal de California.

46.- Véase Millet, K. (1969) *La política sexual*, Aguilar, México.

*8. Hacia una
intervención
con hombres*

Quizás hoy, más que nunca, el varón duerma profundamente. Dormido o en duermevela, vive en un estado penumbral, sumido en la mayor confusión posible en todo lo que se refiera a su identidad. (Benigno Morilla⁴⁷)

8.1. ¿Por qué la participación de los hombres?

La IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 ya alentaba a los hombres a que participaran plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres.

La lucha por la igualdad es un largo camino al que poco a poco se van incorporando los hombres. Es difícil imaginar cambios consistentes en la vida y los derechos de las mujeres si no van acompañados de otros cambios tangibles en la vida de los hombres. A pesar de que no existe una sola forma de ser hombre o mujer, ya que también se entrecruzan otras variables como la edad, el origen cultural, la orientación sexual etc, sí que podemos hablar de una versión hegemónica de identidad masculina que constituye una ideología de poder y todo un universo de poder simbólico. Cuestionar la identidad masculina tradicional es una obligación si queremos avanzar en pos de la igualdad efectiva y real y para ello es fundamental que los hombres reflexionen sobre cómo construyen el poder y busquen nuevos modelos desde sus propias perspectivas.

Tal y como indica Hilario Sáez⁴⁸ “la llamada estrategia del *mainstreaming de Género* pretende elevar la Igualdad de género a principio de interés general y convertirla en Política Central de la acción pública. Ambos objetivos implican la necesidad de que muchos hombres asuman activamente tales principios y, para ello, es necesario que se desarrolle una perspectiva de género masculina por la igualdad (...)”

47.- Véase Morilla, B. citado por Martínez, R. *Grupos de hombres, una necesidad de nuestro tiempo* (en línea) disponible en <http://gestaltnet.net/fondo/nuestros-textos/grupos-de-hombres-una-necesidad-de-nuestro-tiempo/view> [acceso 12/03/ 2013]

48.- Sociólogo y responsable del Programa de Hombres por la Igualdad, Diputación de Sevilla 2003

El trabajo de género con hombres es una tarea compleja y necesaria; compleja porque los hombres como grupo no están acostumbrados a cuestionarse acerca de cómo son y cómo se comportan; y segundo, porque no se trata de una simple adquisición de conocimientos o la modificación de una manera de hablar, sino que es un trabajo personal que remueve y tiene consecuencias en la vida cotidiana mediante el cambio de actitudes.

Como mencionábamos en apartados anteriores, el género, no tiene por objeto de estudio, exclusivamente, a las mujeres o los roles de las mujeres. Existe una errónea tendencia a confundir género con mujer, a creer que el hombre no tiene género. El género trabaja con las distintas formas en las que las nociones de hombre y mujer son construidas. La introducción de la perspectiva/enfoque de género debe entenderse como un método a través del cual se evidencian las relaciones entre ambos géneros, generalmente desiguales, y cómo cualquier acción afecta de manera diferente a hombres y mujeres. Cambiar las relaciones desiguales de poder significa no sólo cambiar la situación de las mujeres, significa también cambiar a los mismos hombres.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, el trabajo de género con hombres también es una tarea reconfortante porque implica un reto, un desafío al incitar cambios personales y políticos; se trata que estos cambios tengan una incidencia social (cómo educamos a las nuevas generaciones) y política (recordemos aquello de “lo personal es político”). Un grupo de hombres puede convertirse en un motor de cambio. Escuchar las voces de los hombres puede aportar novedades en los estudios de género, la educación para la igualdad o la prevención de la violencia. Si escuchamos sus palabras, podemos conocer qué piensan y sienten, lo que dicen y lo que no dicen, lo que naturalizan, sus resistencias...

Asistimos a una época de grandes cambios y transformaciones cada vez más aceleradas. Específicamente, en el caso de los hombres, muchos de estos cambios inciden en el núcleo de su identidad masculina ya que afectan directamente al papel tradicional que venían ejerciendo como cabeza de familia y proveedor económico (*breadwinner*). Ésta es una realidad que variada bibliografía denomina *crisis de la masculinidad*. Por tanto, el actual contexto de crisis económica y social es un buen momento para mirarse hacia dentro y propiciar la reflexión y autocrítica de los propios hombres. *Quedarse al margen es también una forma de posicionarse.*⁴⁹

49.- Véase Sáez, H (2005) *Políticas de género para hombres* (en línea) disponible en <http://vocesdehombres.wordpress.com/17-politicas-de-genero-para-hombres> [accesado el 13 de Febrero de 2013]

En España los primeros grupos de hombres que deciden reunirse y reflexionar sobre sí mismos datan de 1985 en Valencia y Sevilla, en 1999 se crea el Programa “Hombres por la igualdad” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, dentro de la Delegación de Igualdad y Salud y poco a poco van proliferando por el Estado español con el paso de los años. Un ejemplo muy representativo es la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHI-GE) que surge en el seno del grupo de hombres de Málaga de principios del 2001, y actualmente tiene delegaciones en diez Comunidades Autónomas.

En general, los grupos de hombres existentes por el España tienen blogs, programas y campañas relacionadas con la corresponsabilidad, permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción (PPIINA) y la violencia de género entre otros ejes de actuación.

Por incidir en la problemática social de la violencia de género, hay que decir que se constatan numerosos programas que existen de reeducación y resocialización de los hombres que ejercen violencia en la pareja por todo el territorio español y que se regulan en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de protección Integral contra la Violencia de Género, incluyendo a aquellos que acceden a través de otros canales (sistema sanitario, servicios sociales o por cuenta propia). El párrafo tercero del apartado 1 del artículo 88 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, queda redactado de la forma siguiente: “En el caso de que el reo hubiera sido condenado por un delito relacionado con la violencia de género, la pena de prisión sólo podrá ser sustituida por la de trabajos en beneficio de la comunidad. En estos supuestos, el Juez o Tribunal impondrá adicionalmente, además de la sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico, la observancia de las obligaciones o deberes previstos en las reglas 1.ª y 2.ª, del apartado 1 del artículo 83 de este Código.”⁵⁰

A pesar del actual debate sobre la necesidad y eficacia de este tipo de programas, aspecto en el que no vamos a profundizar en este trabajo, sí nos parece importante reseñar que personalidades expertas en el tema (Grupo 25)⁵¹ han elaborado documentación en la cual se indican los criterios mínimos de calidad que al menos deben poseer este tipo de programas para que surtan efecto. Pero, como hemos mencionado, las líneas que apuntamos aquí para la intervención con hombres no van referidas, de forma específica, a maltratadores sino al resto.

50.- Véase LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

51.- Ídem o íbidem?: pág. 5 (se refiere al grupo 25)

8.2. ¿Qué podemos hacer?

De todas formas, como hemos mencionado queremos incidir desde aquí en la necesidad del trabajo con grupos de hombres pero huelga decir que el cambio social no pasa única y exclusivamente por eso; también podemos fomentar el “acercamiento” y la concienciación de los hombres con los que trabajamos, acuden a nuestros centros o de los que nos rodeamos a través de otras estrategias tales como:

- La participación de hombres en jornadas y seminarios relativos a la igualdad.
- La contratación de hombres en puestos relacionados con el tercer sector, tradicionalmente “feminizado”.
- La divulgación de material enfocado desde una perspectiva adecuada a ellos.
- La generación de redes de hombres para luchar por derechos específicos (corresponsabilidad, paternidad responsable etc.)
- Acciones dirigidas a involucrarles en tareas de prevención de violencia.
- Programas y sistemas de atención en el ámbito sanitario.
- Reivindicar que los programas para hombres igualitarios formen parte de una estrategia más amplia de mainstreaming dentro de las políticas públicas.

8.3. Algunas pautas para el trabajo con grupos de hombres

Debemos entender *el Grupo* como una herramienta fundamental para la capacitación, el desarrollo personal y la transformación social. La intervención con grupos de hombres y el trabajo de la masculinidad requiere de particularidades metodológicas. Supone trabajar el enfoque de género con hombres y por lo tanto, adaptar metodologías y técnicas a la “mentalidad masculina”⁵².

Hay que prestar atención a la diversidad de orígenes culturales de sus participantes, ya que, si bien el patriarcado es transcultural, cómo se manifiesta y se encarna en los cuerpos es diferente en función de nuestros contextos socioculturales, y podemos caer en el error de abordarlo desde una perspectiva etnocéntrica.

52.- Véase Guadamuz, A. (2007). *Hombres trabajando con hombres. Pautas para facilitadores de Talleres de masculinidad en América Central*. Vol.2. San José. Pág. 7.

En diferentes publicaciones, podemos encontrar algunas recomendaciones que se apuntan para el trabajo con grupos de hombres y que podemos resumir en:

- Es preferible que la persona que facilite sea un hombre, al menos en momentos iniciales, ya que esto puede provocar menores resistencias y mayores posibilidades de empatía al compartir (con particularidades) la misma socialización de género.
- Crear un clima de confianza y confidencialidad donde los hombres puedan expresar con libertad.
- Utilizar diversas técnicas para que la reflexión teórica no se conforme en lo fundamental sino que se profundice en las vivencias y sentires.
- Fomentar la participación consciente y activa desde la creatividad de dinámicas.
- Es importante que la persona que facilite, procure que los participantes hablen en primera persona de sus experiencias y desde sus sentimientos, “yo siento”, “yo pienso”, cuando hablen de sí mismos. Con esto se consigue no generalizar y por otro lado, que se responsabilicen de sus propias verbalizaciones.
- Respetar las opiniones de los miembros del grupo; esto no significa justificar actitudes o pasar por alto posibles comentarios machistas que deben refutarse en algún momento del proceso de aprendizaje.
- El trabajo con hombres debe incidir en el fomento de maneras más sanas y positivas de vivir y relacionarse consigo mismos y con las demás personas.
- Abogar por la construcción de nuevos modelos de hombres positivos, no violentos e igualitarios.
- Tener en cuenta el espacio físico a utilizar ya que por socialización de género, mujeres y hombres sentimos mayor comodidad en determinados espacios.
- Los posibles contenidos que pueden trabajarse en los grupos de hombres son variados y abarcan diferentes temáticas pero creemos que es importante que, en general, deberían contemplar aspectos relacionados con los descritos en el siguiente cuadro:

✓	Sistema sexo-género: conceptos básicos y socialización diferenciada
✓	La construcción de la identidad masculina
✓	Roles de género y migraciones

✓ Masculinidad(es) y movimientos de hombres
✓ El movimiento feminista
✓ Las resistencias ante los avances: El miedo
✓ Corresponsabilidad , cuidados y paternidad responsable
✓ El cuerpo y la salud sexual y reproductiva
✓ La diversidad sexual
✓ Las relaciones afectivas: el amor romántico como elemento de dominio
✓ La violencia de género: prevención, detección, actuación
✓ Las violencias cotidianas: los micromachismos
✓ Tráfico y trata con fines de explotación sexual
✓ Comunicación y habilidades sociales: gestión de conflicto
✓ La expresión de emociones y la inteligencia emocional para hombres
✓ Autocuidado y buen trato
✓ Las relaciones con otros hombres
✓ Políticas de igualdad

- Consideramos importante realizar también una serie de aportes sobre las características que debería poseer la persona que dinamiza los grupos de hombres y que detallamos a continuación:

✓ Como citábamos anteriormente, preferiblemente hombre, al menos en los inicios del grupo.
✓ Debe poseer amplios conocimientos sobre teoría de género, masculinidades, enfoque de derechos humanos y violencia de género.
✓ Conocer la legislación vigente en materia de Igualdad y de Violencia de Género
✓ Es importante que haya revisado su propia socialización de género, roles, estereotipos y mandatos.
✓ Saber integrar la diversidad de masculinidades (procedencia étnica, grupo de edad, ocupacionales, orientación sexual, etc.)
✓ Persona coherente, es decir, que dé ejemplo con su propio comportamiento.
✓ Tiene que tener presente que los contextos culturales en los que nos movemos son diferentes; es un buen momento para enriquecerse de otras experiencias.

✓	Con facilidad para expresarse, para la escucha y para abrirse a la parte emocional y vivencial.
✓	Que posea habilidades de gestión de conflictos.
✓	Persona que crea en el cambio y modificación de las conductas de los hombres.
✓	Que conozca y apoye los derechos de las mujeres.

Para finalizar el capítulo, indicamos algunos enlaces y webs para quienes quieran seguir profundizando en el panorama actual sobre los grupos de hombres que están trabajando en el cambio, sus campañas y otros artículos de interés. Se anima a las personas interesadas a que busquen referencias procedentes de América Latina donde el trabajo sobre “masculinidades” lleva ya unos años de interesante y fructífero recorrido.

Web de Interés

www.ahige.org

www.es.groups.yahoo.com/group/sopa_de_hombres

www.fhirmar.blogspot.com

www.heterodoxia.wordpress.com/2008/10/31/voces-de-hombres-por-la-igualdad

www.hombresencanarias.blogspot.com.es

www.hombresporlaigualdad.blogspot.com.es

www.hombresporlaigualdadpalencia.blogspot.com.es

www.igualitarios.blogspot.com

www.kolectivoporoto.blogspot.com

www.lazoblanco.org/

www.menengage.org

www.promundo.org.br

www.redmasculinidades.com

www.stopmachismo.net

www.xyonline.net

www.unaasambleadehombres.blogspot.com.es

9. *A modo de conclusiones*

Con la presente investigación hemos pretendido acercarnos a las opiniones de hombres (y mujeres) extranjeros en torno a la igualdad entre los sexos y a la violencia contra las mujeres, siempre en el marco del repaso a las opiniones y reacciones del conjunto de hombres ante los cambios experimentados por las mujeres en las últimas décadas.

En el siguiente cuadro recogemos las ideas principales que se han ido vertiendo a lo largo de estas páginas y que sirve a modo de resumen de conclusiones, en el análisis teórico y cualitativo efectuado, a saber:

❖	Los datos de violencia de género así como las percepciones de la opinión pública acerca de la misma nos hacen considerar la violencia contra las mujeres como un problema social que debe seguir siendo objeto de atención académica y política.
❖	Existe una sobrerrepresentación de la población extranjera afincada en España en las estadísticas sobre violencia de género.
❖	Los hombres también tienen género. La perspectiva de género nos permite seguir ampliando conocimiento acerca de la situación y posición de hombres y mujeres en la sociedad, y continúa siendo válida como referente analítico en la investigación social.
❖	En los años setenta del siglo XX comienza en diferentes universidades del mundo anglosajón, el interés académico por el estudio de las hombres y de las diferentes formas de masculinidad.
❖	No existen en España un elevado número de estudios que indaguen en los discursos de los hombres en torno a la igualdad entre los sexos. Encontramos aquí un posible foco de interés para futuras investigaciones.
❖	De acuerdo a los estudios llevados a cabo en los últimos años, los hombres han reaccionado de diferentes formas ante los cambios experimentados por las mujeres y la alteración del modelo tradicional de relaciones entre los sexos. Diferentes estudios han elaborado tipologías de opiniones/posiciones de los hombres frente a éstos cambios.
❖	De acuerdo a los estudios repasados, los hombres están cambiando: existe una mayor implicación de alguno de ellos en la igualdad de género. Aumenta la presencia de hombres en la esfera doméstica y en las tareas del cuidado. Estos cambios podrían relacionarse, a nivel macro, con el cambio de valores.

- ❖ Sin embargo, también es cierto que estos cambios se están produciendo de forma lenta; en la práctica la mayoría de los hombres siguen apegados a la centralidad en el tiempo de trabajo, siguen dominando la esfera pública y siguen utilizando la violencia como estrategia de dominación contra las mujeres.
- ❖ Los hombres extranjeros entrevistados muestran dificultad en replantearse el orden establecido de relaciones entre los géneros y, en pocas ocasiones, son capaces de ver la violencia de género en clave estructural y social.
- ❖ No hemos encontrado diferencias importantes entre los discursos de los hombres extranjeros participantes en nuestros grupos y entre aquellos emanados de los realizados en otras investigaciones con hombres españoles.
- ❖ Los hombres entrevistados se muestran agradecidos e interesados por la oportunidad de tener un espacio para hablar de los temas de igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres.
- ❖ Las mujeres entrevistadas consideran que la violencia contra ellas es una fórmula que utilizan los hombres para frenar los avances de las mujeres.
- ❖ Es necesario distinguir entre los conceptos de *agresividad* y *violencia*. La violencia es resultado de la cultura, y por tanto, evitable.
- ❖ De acuerdo a diferentes autores e investigaciones, existiría una relación entre la violencia contra las mujeres y la construcción de la identidad masculina y como reacción ante una suerte de “crisis de masculinidad”.
- ❖ La violencia de género es instrumental, y tiene como objeto la dominación de las mujeres.
- ❖ Muchas de las reacciones de los hombres ante la alteración en las relaciones tradicionales entre los sexos se han traducido en movimientos sociales.
- ❖ Para el análisis y estudio de sujetos sociales procedentes de entornos culturales diferentes al del equipo investigador, conviene tener en cuenta la perspectiva intercultural tratando de eliminar, en lo posible, sesgos etnocéntricos, estereotipos y prejuicios.
- ❖ Resultaría notablemente interesante realizar, en un futuro, un estudio en profundidad comparando los discursos de hombres extranjeros y españoles con el objeto de encontrar similitudes y diferencias, utilizando como herramientas para el análisis, la distinción entre lo que se ha dado en llamar violencia “tradicional” y violencia “nueva”.
- ❖ Los cambios actuales están incidiendo en el núcleo de la identidad masculina tradicional, por lo que supone una oportunidad para el cambio. El trabajo de género con hombres es una tarea compleja y necesaria.
- ❖ Existen variadas estrategias para la incorporación de los hombres al trabajo por la igualdad.

10. Bibliografía consultada

Libros:

Abril, P, Romero, A., Borrás, V. (2009). *Los hombres y sus tiempos: Hege-
monía, negociación y resistencia*, Ayuntamiento de Barcelona.

Alonso, B., Arias, A. (2008). *No solo es pegar. Discursos de mujeres inmi-
grantes en torno a la violencia de género*, AD Nexos, Madrid. Disponible en:
<http://cepaím.org/biblioteca/publicaciones-2/>

Amorós, C., Posada, L. (eds.) (2007). *Feminismo y multiculturalismo*, Insti-
tuto de la Mujer, Madrid.

Badinter, E. (1993): *XY La identidad masculina*, Alianza Editorial.

Baumann, G. (2001). *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las
identidades nacionales, étnicas y religiosas*, Paidós Studio.

Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*, Aguilar, Madrid.

Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Bar-
celona, Paidós.

Becker, H.S. (1971). *Los extraños: sociología de la desviación*, Tiempo Con-
temporánea, Buenos Aires.

Benhabid, S. (2005). *Los derechos de los otros*, Gedisa, Barcelona.

Blanco López, J., Valcuende del Río, J.M^a (2003). *Hombres. La construc-
ción cultural de las masculinidades*, Talasa Ediciones, Madrid.

Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género: más allá de los maltrata-
dores y de los factores de riesgo*, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Bosch, E., Ferrer, V.A y Alzadora, A. (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Anthropos.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Bravo, P., Padilla, R. (2006). *Masculinidad y Violencia conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*.

Cobos, R. (2006). *Interculturalidad, feminismo y educación*, Los Libros de la Catarata.

Colectivo IOE (2011). *Actitudes de la población ante la violencia de género en España*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Connell, R. W. (1987). *Gender and Power*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Covas, S. (2009). *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes*, Ministerio de Igualdad.

Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., Sans, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*, DYKINSON, Madrid.

Duran, M^a A. (2006). *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?*. Espasa, Madrid.

Engels, F. (1997). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Fundamentos, Madrid.

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*, Cátedra, Madrid.

Garda, R., Huerta, F. (coords) (2005). *Estudios sobre la violencia masculina*, Indesol, Hombres por la Equidad a.c.

Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, Madrid.

Giddens, A. (1991). *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid.

Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C., (eds.) (1998). *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.

Guadamuz, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres. Pautas para facilitadores de Talleres de masculinidad en América Central*. Vol.1. San José.

Hombres trabajando con hombres. Pautas para facilitadores de Talleres de masculinidad en América Central. Vol.2. San José.

Redes de hombres contra la violencia. Pautas para facilitadores de Talleres de masculinidad en América Central. Vol.3. San José.

Guillot, P. (2002). *Cuando los hombres hablan*, Icaria Milenrama, Barcelona.

Howard S. B. (2009). *Trucos de Oficio: como conducir su investigación en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Inglehart, R. (1997). *Modernización y Posmodernización*, CIS, Madrid.

Instituto de la Mujer (1988). *Los hombres españoles*, Ministerio de Asuntos sociales, Madrid.

Instituto de la Mujer (2011). *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía*, Estudios (nº 117), Madrid.

Instituto de la Mujer, (1987). *Actitudes de los varones ante el cambio familiar*, Ministerio de Cultura, Madrid.

Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo*, Horas y Horas, Madrid.

Lomas, C. (compilación) (2003). *¿Todos los hombres son iguales?. Identidades masculinas y cambios sociales*, Paidós Contextos.

Martínez Quintana, V. (coord.) (2006): *Problemas sociales de género en el mundo global*, ed Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

Millet, K. (1969). *La política sexual*, Aguilar, México.

Moller Okin, S. (1999). *Is Multiculturalism Bad for Women?*. Princeton University Press.

Montoya, O. (1998). *Nadando contra corriente: Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*, Fundación Punto de Encuentro, Managua.

- Nisbet, R. (1993). *Cambio social*, Alianza Universidad, Madrid.
- Oliver E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, El Roure, Barcelona.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- Pérez, Mª J., Montalvo, A. (coords.) (2011). *Violencia de género. Prevención, detección y atención*, Grupo 5, Madrid.
- Russell, D., Harmes, R., (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*, Centro Investigación Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*, MONTESINOS.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina*, Paidós, México.
- Soriano, E. (coord.) (2006). *La mujer en la perspectiva intercultural*. Editorial La Muralla, S.A, Madrid.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Síntesis, Madrid.
- Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas*, Ediciones B, Barcelona .
- VV AA (2012). *Modelos para armar. Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles*. Buenos Aires.
- Wright Mills, C. (1961). *La imaginación sociológica*, Fondo de cultura económica, México.
- Young, I. (1990). *La Justicia y la política de la diferencia*, Cátedra, Madrid.

Artículos, Informes y Monográficos

Abarca, H. “Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad” en Isis Internacional, 2000, CEDES, Buenos Aires, pp.190-244.

Abril, P., Romero, A. (2011). “El papel de los hombres en la igualdad de género: cambios, perspectivas y transiciones”. Comunicación, Universidad de Girona, Disponible: www.cime2011.org/home/panel1/cime2011_P1_Abril_Romero.pdf.

Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social Problems*, 298-306.

Gerami, S. (2005). “Islamist masculinity and Muslim masculinities”, en Kimmel, Hearn,Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Alberdi, I.(1999). “El significado del género en las ciencias sociales”, Universidad Complutense de Madrid, *Política y Sociedad*, 32, Madrid (pp.9-21).

Amuchástegui, A., Szasz, I. (coords) (2007). “La producción de conocimientos sobre hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas” en *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades*, Colegio de México.

Bonino, L. (1999). “Los varones frente al cambio de las mujeres”. Revista de dones i intertextualitat, Universidad de Barcelona.

Deven F. y otros (1998). Revisión de investigaciones europeas sobre conciliación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres. Rev. Material de trabajo de Dirección del Menor- MAS, España 40.

Diéz Nicolás, J. (2001). “El cambio de valores en las sociedades contemporáneas” en Salustiano del Campo (ed.): *Perfil de la sociología española*. Madrid, Catarata, 2001, pp. 47-62.

División para el Avance de la Mujer de las Naciones Unidas, “*El papel de los hombres y jóvenes en el logro de la igualdad de género*”, Brasilia, octubre 2003. Disponible en: http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641_Women2000_SP_FIN.pdf

Espada, Chema (2008). “Y ahora ¿Qué hacemos (los hombres)... en la vida?” I Congreso Nacional de Hombres por la Igualdad. Zaragoza.

Fals-Stewart W, O'Farrell TJ, Birchler GR. (2001). "Behavioral couples therapy for male methadone maintenance patients: Effects on drug-using behavior and relationship adjustment". *Behavior Therapy*, 391-411.

Ferrer, V. A., Bosch, E. "La violencia de género: de cuestión privada a problema social". *Revista Intervención Psicosocial*. Vol. 9, nº 1, pp 7-19, Universitat Illes Balears.

Godenzi, A. (1999). "Style or substance. Men's response to feminist challenge". *Men and Masculinities*, vol, Nº 4.

Grupo 25 (2006) *Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja*. Cuadernos para el debate. Madrid.

IV Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer. Informe Ejecutivo (2011). Disponible en enero de 2013 en: http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1693412868_1122011112649.pdf

Kaufman, Michael. (1994). 'Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power,' por Harry Brod y Michael Kaufman, eds., *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Kimmel, M. (1997). "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina en Valdes", T. y Olavarría J. (edc.). *Masculinidades: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO, Ediciones de las Mujeres, nº 24, pp 49-62.

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE nº 313).

Lorente, M. (2007). "Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones", *Revista de Educación* 342, Enero-abril 2007, pp. 19-35.

Luna, Sandra (2011). *Experiencias de la masculinidad: la visión de un grupo de hombres guatemaltecos en Salud y sociedad*. Vol. 2, nº3, pp.250-266. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3894340> [acceso 14/02/2013].

Madoo Lengermann, P., Niebrugge-Brantjey, J.(1998). "Teoría feminista contemporánea", en Ritzer Goerge, *Teoría sociológica contemporánea*, Mc Graw Hill, Mexico.

Martínez Ibar R. *Grupos de hombres, una necesidad de nuestro tiempo* (en línea) disponible en <http://gestaltnet.net/fondo/nuestros-textos/grupos-de-hombres-una-necesidad-de-nuestro-tiempo/view> [acceso 12/02/ 2013].

Minello Martín, N. (2002). “Los estudios de masculinidad”. Estudios Sociológicos, septiembre-diciembre, año/vol. XX, número 003. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, México, pp. 715-732.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (2008). “Violencia contra las mujeres inmigrantes por razón de género” en *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2008*. Monografías Foro para la integración social de los inmigrantes, Madrid.

Montero, A. “Violencia de género como instrumento de desigualdad”. Congreso Internacional SARE 2007: *Masculinidad y vida cotidiana*, EMAKUNDE, Vitoria- Gastéiz 2008.

Olavarria, J., (2001). “Hombres, identidades y violencia de género”, *Revista de la Academia /Nº 6/ Primavera 2001/* pp. 101-127.

Ramírez, A. (1997). “La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres”. Ponencia presentada en las Jornadas de Reflexión sobre Violencia hacia las Mujeres, Guatemala.

Rubiales, A., “El neomachismo”, en *El País*, 15 de enero de 2010.

Sáez, H (2005). *Políticas de género para hombres*. Disponible en <http://vocehombres.wordpress.com/17-politicas-de-genero-para-hombres> [acceso 13/03/ 2013].

Touraine, A., (1995). “¿Qué es una sociedad multicultural?. Falsos y verdaderos problemas” en *Claves de razón práctica* (Madrid), octubre de 1995, p.25.



Project co-funded by
the Daphne III Programme
European Commission
Directorate-General Justice



speak out!



Fundación
Cepaim
Acción Integral con Migrantes